

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

19/09/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC



Seis ministros se reunirán cada tres meses para vigilar a la prensa

La comisión arrancará a finales de octubre, estará presidida por Bolaños y será creada el martes por decreto, con urgencia y sin consulta pública

DESPENALIZAR LAS INJURIAS
DEJARÁ AL REY INDEFENSO SI LA
FISCALÍA NO ACTÚA DE OFICIO

«A PARTIR DE AHORA VA A
SALIR GRATIS MOFARSE
DE LOS CREYENTES»

EDITORIAL Y PÁGINAS 14 A 17 Y 32-33

EL MUNDO

Jueves, 19 de septiembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.691. Edición Madrid. Precio: 2 €



LA PALMA Viviendas por las nubes, escasas ayudas y sensación de abandono tres años después de la erupción del volcán **PRIMER PLANO**

FÚTBOL Un error en el minuto 89 ante el PSG frustra el histórico debut (1-0) del Girona en la Liga de Campeones **Página 33**



Soldados libaneses se disponen a detonar un 'walkie-talkie' hallado en el parking del Hospital Americano de Beirut. HASSAN AMMAR / AP

Feijóo pide ayuda a Meloni para frenar la migración, la preocupación número uno de los españoles

El líder 'popular' se reúne hoy en Roma con la primera ministra italiana

POR JUANMA LAMET **Página 10**

GRAN MADRID

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-ALMEIDA
ALCALDE DE MADRID

«Las zonas de bajas emisiones van a seguir en Madrid, no voy a cambiar nuestro modelo»

POR CARLOS GUIASOLA **Pág. 14**

«Ella me invitó a un chupito y dijo: 'Vámonos a mi hotel'»

La presunta violada de Tecnocasa se drogó y tuvo sexo consentido según el testimonio del compañero al que acusó

POR QUICO ALSEDO **Pág. 17**

Israel deja en 'shock' a Hizbulá con una guerra electrónica letal

Machaca a los milicianos chiíes en Líbano (20 muertos y 450 heridos) al explotar por control remoto sus 'walkie-talkies'

El Gobierno hebreo, que no admite la autoría, anuncia una «nueva fase» de la guerra y manda tropas al frente norte

Hizbulá promete vengar esta agresión y la de los 'busca-bomba', mientras se afana en cerrar su brecha de seguridad

POR SAL EMERGUI, ROSA MENESES Y JAVIER ESPINOSA **Páginas 20 a 22**

El chavismo chantajeó a Edmundo en la embajada española para dejarle salir



DANIEL LOZANO

Delcy y Jorge Rodríguez le hicieron firmar un documento «bajo coacción» donde acata la sentencia del Supremo sobre las elecciones / El líder opositor asegura que el régimen no le va a «callar» **Páginas 24 y 25**



González, en la embajada española, con Delcy Rodríguez y Jorge Rodríguez. E. M.

El PSOE da por perdido a Puigdemont y ya sólo confía en que sea relegado por su partido

ESTEBAN URREIZTIETA
RAÚL PIÑA MADRID

La desconfianza y la tensión política entre el Gobierno y Junts se ha disparado tras el nuevo revés de los independentistas de ayer en el Congreso tras su no a la iniciativa para regular los alquileres de temporada. «Con Junts no nos queda otra

que esperar a ver si baja el suflé», afirman desde las filas socialistas, algo que podría pasar a partir de octubre, tras el congreso en el que la formación catalana votará si Carles Puigdemont sigue al frente o bien es relegado. De momento, desde el Gobierno descartan confrontar directamente con Junts. **Página 6**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.220

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Jueves
19 de septiembre de 2024

Champions



El Girona cae ante el PSG en el último suspiro en su estreno —P34 A 37

Teresa Ribera Nueva vicepresidenta de la Comisión Europea

“Las ayudas deben evolucionar del interés nacional al europeo”

La futura responsable de Competencia y Transición Verde aspira a forjar consensos para salvar la fragmentación política: “Podemos construir puentes o dejar que todo salte por los aires”

CLAUDI PÉREZ
MARÍA R. SAHUQUILLO
Bruselas

Teresa Ribera, designada vicepresidenta de Transición Verde y comisaria de Competencia en la Comisión Europea, llega a Bruselas con dos ideas fuerza: va a reformar las sacrosantas reglas de competencia pese a quienes advierten de que eso es abrir la caja de Pandora, y defiende la transición ecológica, consciente de que la presidenta Ursula von der Leyen tiene otras prioridades. La socialista, aún vicepresidenta tercera del Gobierno, reivindica en una entrevista con EL PAÍS un papel de forjadora de consensos: “Con estos niveles de fragmentación hay dos posibilidades: construir puentes y evolucionar hacia espacios comunes, o dejar que todo salte por los aires y la fragmentación vaya a más”. En su opinión, “el ascenso de la ultraderecha expresa frustración por las cosas que no han funcionado. Tenemos que encauzar esa frustración”.

Sobre la política europea de competencia, señala: “Hay que actualizar la caja de herramientas. Pero la competitividad de Europa no se resuelve con tres o cuatro campeones nacionales”. Y añade: “En las ayudas de Estado ha primado tradicionalmente el interés nacional, y hay que evolucionar hacia proyectos de interés europeo”. —P22 Y 23



JAIME VILLANUEVA

Un ‘president’ en La Zarzuela nueve años después

El socialista Salvador Illa, presidente de la Generalitat catalana, fue recibido ayer por el rey Felipe VI tras nueve años en que los sucesivos jefes del Govern, independentistas, rechazaron las audiencias reales. “Muy contento de estar aquí”, dijo Illa. Y el Rey bromeó: “Esto no es lo habitual”. —P20

González dice que fue coaccionado por el chavismo en la Embajada española

Denuncia que tuvo que firmar que acataba el resultado en Venezuela

J. D. QUESADA / F. SINGER
Bogotá / Caracas
Edmundo González Urrutia, el candidato opositor en Venezuela, firmó a exigencia del chavismo un documento en el que “acata” los resultados oficiales que daban por ganador a Nicolás Maduro en las elecciones de julio a cambio de exiliarse en España. González dice que fue obligado a firmar en una negociación en la Embajada española con la vicepresidenta, Delcy Rodríguez, y el presidente de la Asamblea, Jorge Rodríguez. “Hubo horas muy tensas de coacción, chantaje y presiones”. —P7 Y 8

María Corina Machado
Líder de la oposición en Venezuela

“El régimen de Maduro obligó a Edmundo a irse; él no quería” —P8

EE UU acelera la bajada de tipos con un drástico recorte de 0,5 puntos —P27

Nuevo ataque a Hezbolá: tras los buscas, estallan los ‘walkie-talkies’

Al menos 20 muertos y cientos de heridos por detonaciones en Líbano

ANTONIO PITA
Beirut

Una segunda oleada de explosiones en dispositivos sacudió ayer los feudos de la milicia islamista Hezbolá en Líbano, en una sorprendente operación que se atribuye a los servicios secretos de Israel. Si el martes estallaron miles

de buscas, lo que causó 12 muertos y unos 3.000 heridos, ayer lo hicieron *walkie-talkies* en distintos puntos del país, incluso en la procesión fúnebre por cuatro de las víctimas de la víspera. El nuevo ataque causó al menos 20 muertos y más de 450 heridos, y ha sumido al grupo armado en la paranoia.

Sin reivindicarlas expresamente, el ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, felicitó a sus fuerzas de seguridad por sus “excelentes logros”. Hezbolá adquirió los buscas y los *walkie-talkies* hace cinco meses; se desconoce cómo pudieron ser manipulados. —P2 A 4

—EDITORIAL EN P10

CRUCERO FLUVIAL *CroisiEurope Cruises*

PUENTE DE DICIEMBRE EN EL VALLE DEL DUERO
Oporto • Regua • Oporto

Régimen todo incluido a bordo:
bebidas
wifi
tasas portuarias

4 DÍAS / 3 NOCHES • Salida el 6 de diciembre 2024 • Desde 649€ por persona

Información y reservas en su Agencia de Viajes • informacion@croisieurope.com
911 176 532 • www.croisieurope.es

REF. OPD_PPES. Consulten condiciones. Foto no contractual - Crédito de la foto: Alexandre Sattler - CreaStudio 2409031

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 • AÑO XXVI • 9.377 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

R2



«Segundo premio»: la película sobre Los Planetas, candidata española al Oscar P.37

oe

El PSG estropeó en el minuto 90 el debut del Girona en la Champions (1-0) P.46-47



Barcelona y Atlético, a examen en la nueva Liga de Campeones P.47 y 48

Moncloa espera un «otoño caliente» por la amenaza constante de Junts

En el Gobierno dicen sentirse «descolocados» y asumen que habrá «más sustos»

Desconcierto hasta que pase el congreso de la formación: «No sabemos a qué atenernos»

El Gobierno sigue acusando el desgaste que le infligen sus socios parlamentarios. Dos derrotas en dos semanas y por dos de sus supuestos aliados: PNV y Junts. Sin embargo, los térmi-

nos no son equiparables y el desafío de Junts amenaza ya con instaurarse como una constante. En la coalición hay un profundo malestar por la forma en la que se gestó el voto negativo

de la formación de Carles Puigdemont a la toma en consideración de la proposición de ley de Sumar para regular los alquileres de temporada. En Moncloa cunde la resignación. P.6 a 8

EUROPA PRESS



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con la vicepresidenta María Jesús Montero, ayer en el Congreso

Lambán desafía a Sánchez con el «cupó catalán» y rompe la disciplina de voto

Editorial: *La ficción de una mayoría progresista* P.3

Feijóo a Sánchez: «No se ha visto un caso igual desde Franco»



Felipe VI con Salvador Illa, ayer en Madrid

El Rey se ve con un presidente de Cataluña nueve años después

«Muy contento de estar aquí», dice Illa antes de ser recibido por Felipe VI P.10

El CIS de Tezanos sube a 4,7 puntos la ventaja del PSOE P.12-13

«Caso Koldo»: el juez indaga en la cumbre entre Interior y Transportes P.14

Segunda cadena de explosiones: Israel y Hizbulá arrastran hacia la guerra a Líbano P.18-19



**Automoción**

Prisa Motor entrega sus premios en la gran fiesta del sector

—P13

Empresas

Reig Jofre elevará el dividendo

—P9

Tecnología

Los ciberataques, un factor de riesgo en la solvencia financiera

—P8. Editorial P2



CincoDías

www.cincodias.com

Teresa Ribera

“Los problemas no se resuelven con cuatro campeones nacionales”



Teresa Ribera. DELMI ÁLVAREZ

Comisión. La designada vicepresidenta europea de Competencia defiende equilibrar dimensión con el mercado interior

Transición. Respalda la agenda verde frente a quienes apuestan por aparcarla —P26-27



Un tren de Iryo. EP

Iryo pierde 79 millones en su primer ejercicio ante Renfe y Ouigo

—P5

Digi recompra 450 millones en bonos con vencimiento en 2025 —P4

Six, dueña de BME, baraja lanzar una plataforma de criptos —P17

La cúpula de Ferrovial dispara el bonus con la acción en máximos —P3

La Reserva Federal baja los tipos en 0,5 puntos y marca un cambio de ciclo

Plan. El banco central estadounidense anticipa más recortes este año para evitar una recesión

Reacción. Powell enfría el optimismo: el S&P 500, incapaz de mantener los máximos —P14-15

Análisis

Manipular los tipos o criar las ovejas más caras del mundo

Por Santiago López

—P11

El INE eleva en dos décimas el crecimiento de 2023, hasta el 2,7%

—P22

La justicia de la UE anula una sanción de 1.500 millones a Google

—P12

Técnicas entra en un contrato de 3.200 millones en Kazajistán

—P12

Trade Republic desafía a la banca y pide ficha en España

—P16



Telepizza negocia vender Ecuador a Int Food y busca comprador por México

PÁG. 6



La Inteligencia Artificial 'General' superará al cerebro antes del 2030

PÁG. 16

Aedas, Neinor y Aelca pujan por la promotora de Sareb

Irán a la operación, que rondará los 800 millones, de la mano de los grandes fondos

Las grandes promotoras toman posiciones en la línea de salida para pujar por Árqura, la promotora de Sareb, que está ultimando la operación con el objetivo de lanzarla el próximo mes de octubre. Según ex-

plican distintas fuentes del sector a *eElEconomista.es*, Neinor, Aedas y Aelca, entre otras, se están preparando para participar en el proceso de la mano de grandes fondos de inversión. El objetivo último de es-

tas inmobiliarias es hacerse con la gestión de los suelos y los proyectos en marcha que venderá el banco malo y para eso acudirán en alianza con grandes fondos que serán los que aportarán la mayor parte del

capital. Esta será una de las grandes operaciones del año. PÁG. 5

Lar España acuerda con JP Morgan una financiación de 650 millones

PÁG. 8

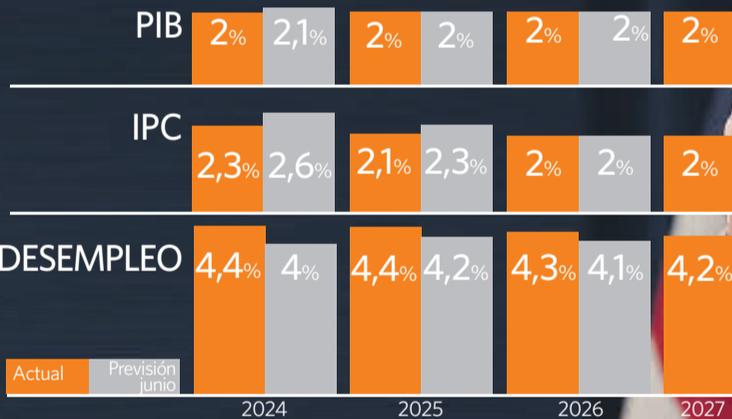
Renfe, Ouigo e Iryo pierden 187 millones por la guerra de precios

Las tres operadoras ven mermada su rentabilidad

El sistema ferroviario español cerró su primer año de competencia real con unas pérdidas globales de 187 millones, un 65% más que el año previo, pese a que los viajeros crecieron un 36%, hasta los 32,4 millones. PÁG. 10

POWELL ARRANCA LA BAJADA DE TIPOS A TODA MÁQUINA

Recorta medio punto el precio del dinero, al 4,75%, estanca el crecimiento en el 2%, rebaja la inflación y eleva el desempleo. PÁG. 52



Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal. REUTERS

El 'unicornio' Pleo irrumpe en la financiación de liquidez a pymes

PÁG. 13

FCC, Sacyr y Veolia compiten por GS Inima por 1.000 millones

PÁG. 9

El fondo galo InfraVia compra el 50% del capital de Prosolia

PÁG. 7

Los autónomos llenan los tribunales para evitar devolver las ayudas Covid

Las mutuas exigen por carta el reembolso por incumplir los requisitos

Los autónomos llegan a los tribunales para evitar devolver las ayudas que recibieron durante la pandemia. Estos profesionales han empezado a recibir desde hace dos meses las cartas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social reclamándoles que acrediten

si cumplían con los requisitos para recibirlas y, en caso contrario, pidiendo la devolución del dinero. No obstante, en algunos casos también están pidiendo el reembolso incluso a autónomos que cumplían con los requisitos y sus expedientes ya eran definitivos.

Estas prestaciones se dieron con el objetivo de que los autónomos afectados por el cierre del negocio o la menor facturación pudieran subsistir. En total, se concedieron ayudas a 1,48 millones de profesionales por un montante de 3.741 millones de euros. PÁG. 63

Moncloa enviará su plan fiscal a la UE el día 15 y lo acerca a los Presupuestos

Retrasa casi un mes la presentación a Bruselas

Economía reconoce que no cumplirá su compromiso de enviar a Bruselas mañana su plan para reducir en los próximos años la deuda y el déficit públicos. La hoja de ruta no llegará al Ejecutivo comu-

nitario hasta el próximo día 15, una fecha que coincide con el calendario al que aspira el Gobierno español para presentar el proyecto de Presupuestos de 2025 en el Congreso de los Diputados. PÁG. 57

Cirsa compra CasinoPortugal y entra en el mercado luso

La posible salida a bolsa no distrae al gigante del juego de su política de adquisiciones PÁG. 11



Microsoft lidera inversiones de 90.000 millones en IA

La tecnológica participa en un consorcio con BlackRock, GIP, MGX y Nvidia PÁG. 49



ESPECIAL FORMACIÓN

La polémica del bilingüismo continúa en España tras dos décadas de desarrollo

SUPLEMENTO



Profesiones

IA y empleo, otro reto que agrava la escasez de talento **P32**

BlackRock y Microsoft se unen en un fondo de 27.000 millones para IA **P11/LA LLAVE**

Repsol se alía con Solaria para dar otro salto en renovables **P4**

Técnicas Reunidas deja atrás su crisis con contratos millonarios **P2 y 7**

Centro comercial Xanadú: Klepierre y Rivoli entran en la puja **P6**



Felipe VI y Salvador Illa, ayer.

Cataluña: otro paso para la normalidad institucional **P29**

Sánchez firma el **pacto de pensiones** con patronal y sindicatos **P27**

Iryo gana cuota al AVE de Renfe, pero pierde 79 millones **P7**

La vuelta al mundo en los **50 mejores hoteles** del planeta **P41**



OPINIÓN

Antonio Garamendi

Como decíamos ayer... la confianza **P45**



Martin Wolf

Draghi intenta salvar Europa de sí misma **P30**

ESTE FIN DE SEMANA

CURSO DE FINANZAS PERSONALES

HOY Suplemento Expansión **economía digital**

El mapa de los frentes legales de las 'BigTech'

La Fed baja los tipos un 0,50% y prevé más recortes este año

Sitúa el precio del dinero en el 5% y estima que en diciembre esté en el 4,5%

La Reserva Federal ha comenzado a relajar la política monetaria de una forma agresiva con una rebaja del 0,50% en el precio del dinero. Es el primer recorte de tipos que lleva a cabo en cuatro años y medio, y las perspectivas son que sigan bajando hasta el 4,5% a finales de año. Powell mostró su optimismo sobre la evolución de la economía. **P15 a 19/EDITORIAL**

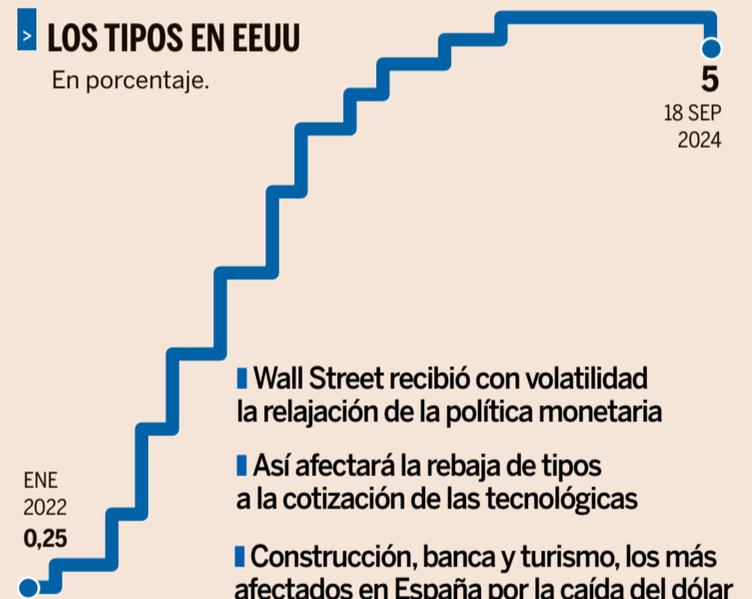


Jerome Powell, ayer.

Por qué es tan relevante para España la decisión de la Fed

LOS TIPOS EN EEUU

En porcentaje.



Wall Street recibió con volatilidad la relajación de la política monetaria

Así afectará la rebaja de tipos a la cotización de las tecnológicas

Construcción, banca y turismo, los más afectados en España por la caída del dólar

Las cotizadas europeas que suben cuando la Fed recorta los tipos



Teresa Ribera, ayer.

Ribera diseña un sistema para multiplicar su poder en energía **P25**

Santander completa el nuevo consejo de Digital Consumer **P20**

Aumenta la tensión entre BBVA y Sabadell por la opa **P21**

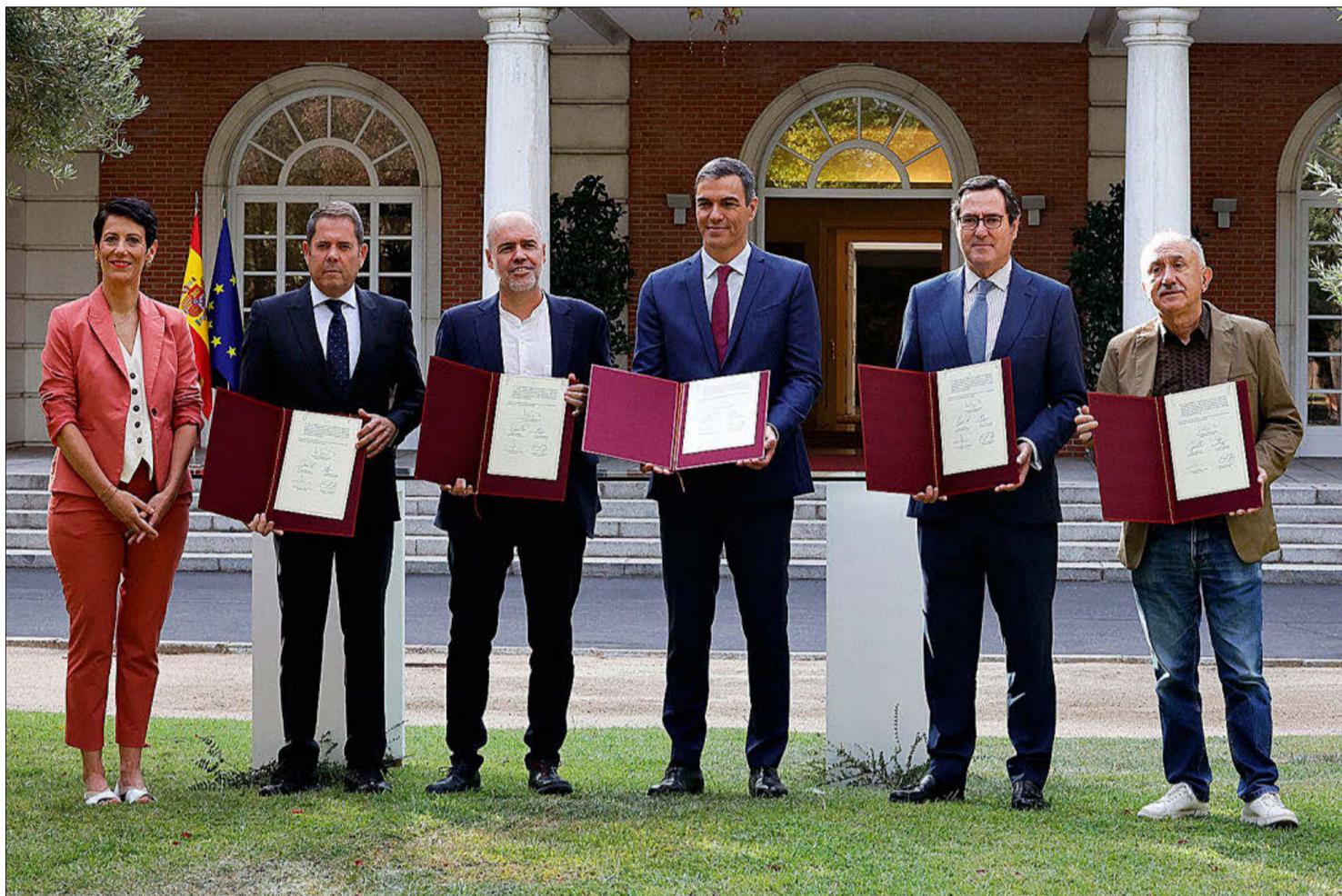
Los concesionarios de coches chinos irrumpen en España

Son gigantes independientes de las marcas **P3-4/LA LLAVE**

Cuerpo inicia su plan de 'mercado único' en 5 sectores **P24**

MIO.one
IA aplicada a optimizar su negocio
www.mio.one

ACTUALIDAD ECONÓMICA



El presidente Pedro Sánchez junto a los agentes sociales y la ministra Elma Saiz tras la firma del acuerdo de pensiones en La Moncloa. EFE

CEOE mueve hilos con Junts para tumbar la reducción de la jornada

Los empresarios se movilizan mientras Yolanda Díaz presiona a patronales catalanas

CRISTINA ALONSO MADRID
La CEOE está moviendo hilos a través de la patronal catalana Foment del Treball para amarrar el rechazo de Junts a la reducción de la jornada laboral que quiere aprobar el Ministerio de Trabajo, según ha podido saber EL MUNDO por fuentes conocedoras de los discretos contactos que se están produciendo en estos días, coincidiendo con la gira que está llevando a cabo la vicepresidenta Yolanda Díaz en Barcelona, precisamente, para intentar convencer al empresariado catalán de que apoye su reforma.

Es una pelea por el voto de los independentistas catalanes, que son claves en la aritmética parlamentaria para el Gobierno de coalición y que ya han demostrado que pueden tumbar medidas de calado como la senda fiscal o, esta misma semana, la ley para regular el alquiler de temporada.

Fuentes de Foment confirman los contactos con Junts, aunque enmarcan el movimiento en las «conversaciones habituales» con los grupos parlamentarios. Si bien es cierto que reconocen que los de Carles Puigdemont están mostrando un «especial interés» por los asuntos de ámbito económico

en esta legislatura y están «más activos» en conocer la posición de los empresarios catalanes respecto a estos temas. De hecho, fue el propio presidente de Foment, Josep Sánchez Llibre, quien inicialmente trasladó a la cúpula de la CEOE que, llegado el caso, Junts tumbaría en el Congreso la reforma para la reducción de jornada, tal y como reveló este periódico.

«En este tema están alineados con nosotros, y nosotros con la CEOE», insisten desde la patronal catalana. Alineados, por tanto, en el rechazo, tal y como están evidenciando los negociadores de Antonio Garamendi en la mesa de diálogo social. La última propuesta del Ministerio de Trabajo lanzó un anzuelo a los empresarios con bonificaciones a las contrataciones indefinidas en las pymes, pero ante la falta de concreción por parte del equipo de Díaz, CEOE sigue en el no.

De hecho, este mismo jueves estaba prevista la celebración de una nueva reunión de la mesa, pero el Ministerio la ha aplazado a la próxima semana porque todavía no ha podido concretar negro sobre blanco su oferta de bonificaciones, según confirman fuentes del diálogo social.

FOTO DE SÁNCHEZ SIN EL RESPALDO DE SUS SOCIOS

Los jardines de La Moncloa se engalanaron ayer para escenificar el último acuerdo alcanzado en materia de pensiones. Casi dos meses después del pacto en la mesa de diálogo social, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, citó a los primeros espadas de las organizaciones empresariales y sindicales para plasmar sus firmas en un documento que ya es casi papel mojado porque no cuenta con el apoyo de la mayoría del Congreso necesaria para sacarlo adelante. Ni siquiera con el de los socios de la coalición progresista, que han pedido modificaciones y han exigido una memoria de impacto económico que el Ejecutivo aún no ha difundido.

Ante la negativa de la patronal, el Gobierno está dispuesto a sacar adelante un acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral únicamente con los sindicatos, pero es consciente de que

corre el riesgo de sufrir una nueva derrota parlamentaria. Por eso, la vicepresidenta Díaz se ha lanzado a una ronda de contactos en Barcelona para intentar convencer al empresariado catalán de las bondades de su reforma. Ayer por la mañana mantuvo una primera reunión con el presidente de Pimec, Antoni Cañete, que no dio demasiados frutos, ya que la patronal de las pymes catalanas expresó su «preocupación» por la actual propuesta y advirtió de que puede afectar a la viabilidad de muchas empresas. Hoy será el turno de Foment.

Entre tanto, los sindicatos presionan por su lado a favor de la reducción de jornada. En una asamblea conjunta celebrada este miércoles los líderes de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, revalidaron su convocatoria de protestas ante las sedes de la CEOE en todas las capitales de provincia el próximo 26 de septiembre y dieron un paso más al anunciar que desde ya van a empezar a movilizarse también para arrancar el apoyo parlamentario.

Los sindicatos temen que el Gobierno dude de llevar la reforma al Congreso sin un acuerdo tripartito y buscan allanar el camino. Misión compleja, en cualquier caso, porque no sólo Junts, sino otros socios de la coalición como ERC, Bildu o BNG ya han amenazado con tumbar otros pactos como el de las pensiones que rubricaron ayer mismo con Pedro Sánchez en La Moncloa.

Vivienda agiliza un reglamento para limitar los alquileres temporales

EL MUNDO

Apenas 24 horas después de que el rechazo de Junts tumbase el reglamento impulsado por el Gobierno y sus socios de legislatura para limitar el alquiler de temporada, la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, se comprometió ayer a desarrollar antes de terminar 2025 un reglamento para este mismo fin que permita abordar uno de los agujeros de la reciente Ley de Vivienda.

Con ese mismo objetivo, el Gobierno también está trabajando en una plataforma única de contratos temporales, de alojamientos turísticos y de habitaciones accesible para las administraciones competentes para combatir su uso fraudulento.

Así lo señaló ayer Rodríguez en los pasillos del Congreso de los Diputados, donde también explicó que el reglamento se está desarrollando «en coherencia con la normativa europea» para dar «garantías, seguridad y transparencia». «Lo vamos a hacer apoyándonos, para dar tranquilidad y seguridad jurídica, en instituciones tan valoradas en nuestro país como el Colegio de los Registradores y también el Consejo General de la Notaría», apuntó en palabras recogidas por *Europa Press* en referencia a la plataforma.

Sobre los plazos, la ministra indicó que de momento se está trabajando en el seno del ministerio y en coordinación con el de Industria y Turismo, con un plazo límite de finales de 2026 y el compromiso de elaborarlo antes de finales 2025, aunque confía en que esté listo antes.

SERIEDAD Y RIGOR

En opinión de Rodríguez, los diferentes grupos parlamentarios del hemiciclo tendrían que estar «atendiendo las principales preocupaciones de la ciudadanía» en torno a la vivienda. «Lo que pido a los grupos parlamentarios es que se hagan responsables y trabajen con seriedad, con rigor, para dar respuesta a esta cuestión», espetó ayer en los pasillos del Congreso.

A renglón seguido, la ministra Isabel Rodríguez recordó que desde hace ya dos meses su departamento está trabajando con un grupo multidisciplinar de profesionales «que conocen lo que está sucediendo en el mercado inmobiliario» para elaborar un reglamento que permita combatir el fraude en este tipo de alquileres mediante su regulación en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

26

De septiembre. Los sindicatos han convocado protestas ante las sedes de la CEOE en todas las capitales de provincia.



Díaz encuentra el rechazo de las patronales catalanas a la reducción de la jornada

La visita a Barcelona atrasa la reunión del diálogo social y la ministra alega "problemas de agenda"

J. M. Arcos / A. Mercader
 MADRID / BARCELONA

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha sorprendido esta semana al reprogramar la agenda de su departamento. Lo que iba a ser una nueva cita de la mesa de diálogo social para abordar la reducción de la jornada laboral a 38,5 horas en 2024 y 37,5 horas en 2025 se ha convertido en una ronda de contactos de Díaz con varias patronales, sindicatos y sectores económicos de Cataluña para valorar la opinión de estas asociaciones. La titular de Trabajo, por iniciativa propia, está manteniendo una serie de entrevistas "protocolarias" en Barcelona, explican fuentes empresariales. En esta 'prueba del algodón' se ha encontrado la misma postura que en Madrid: las patronales, en contra y con unas exigencias similares a las que plantea CEOE; y los sindicatos, avanzando movilizaciones.

Díaz se citó primero con la patronal de las pymes, Pimec, que preside Antoni Cañete. La vicepresidenta segunda maniobró a espaldas del *statu quo* del diálogo social para incluir a las patronales regionales en los órganos consultivos de la negociación colectiva. La organización de Cañete es más favorable de canalizar la reducción de la jornada laboral a través de la negociación colectiva, es decir, a través de los convenios que se deberán renovar en los próximos años, "respetando su autonomía y adaptación flexible de las medidas, así como un seguimiento de las mejoras generalizadas".

Pimec propone bonificaciones en la Seguridad Social o incenti-

vos fiscales a cambio de apoyar la medida, así como un análisis sobre el impacto en pymes o autónomos. Consideran "absolutamente impensable que una medida como esta pueda o tenga que ser asumida solo por las empresas" y temen que una decisión unilateral provoque una pérdida de competitividad y aumente la rotación laboral como ocurrió en Francia.

Foment del Treball, la patronal que preside Josep Sánchez Llibre, también mantendrá una reunión hoy. Fuentes de la organización explican que *Foment* está alineado por completo con la posición adversa de CEOE a la reducción de la jornada en las condiciones planteadas por el ministerio de Trabajo y remarcan que hay que respetar la negociación colectiva

37,5
 HORAS SEMANALES

Díaz quiere rebajar la jornada laboral a 38,5 horas semanales en 2024 y 37,5 horas en 2025

como canal para acordar cambios en las jornadas laborales, algo que a día de hoy no contempla el Gobierno porque dilataría la implementación del recorte.

La agenda del Gobierno informó el martes por la noche de la presencia de la vicepresidenta segunda en Barcelona, que va acompañada de su número dos, Joaquín Pérez Rey. El secretario de Estado es quien lleva el timón negociador con los representantes de CEOE, Cepyme, UGT y CCOO. El viaje de Díaz a la ciudad Condal ha provocado que la próxima reunión con el diálogo social para continuar con las negociaciones se atrase al 24 de septiembre, cuando estaba prevista para este jueves 19, alegando "problemas de agenda".



Díaz, vicepresidenta segunda, y Cañete, presidente de Pimec. EFE



19 Septiembre, 2024



Pedro Sánchez en presencia de Elma Saiz con (desde la izquierda) Gerardo Cuerva, Unai Sordo, Antonio Garamendi y Pepe Álvarez, ayer durante la firma de la reforma de las pensiones en La Moncloa. ÁLVARO GARCÍA

Sánchez pone en valor el pacto social en una reforma de pensiones que sus socios rechazan

El presidente y los líderes de los sindicatos y la patronal formalizan su propuesta antes de que se ponga en marcha una difícil tramitación

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y los máximos dirigentes de los sindicatos CC OO, Unai Sordo, y UGT, Pepe Álvarez, así como de las patronales CEOE, Antonio Garamendi, y Cepyme, Gerardo Cuerva, escenificaron ayer en La Moncloa la firma de un cuarto acuerdo de la reforma de pensiones iniciada en 2021. El líder del Ejecutivo destacó que las medidas acordadas recogen una nueva regulación de la compatibilidad entre el cobro de pensión y el trabajo, mejoran el acceso a la jubilación anticipada en las profesiones penosas y aprovecha mejor los recursos de las mutuas. Si bien ensalzó, sobre todo, el valor de lo pactado el pasado 31 de julio porque "nace del acuerdo del poder ejecutivo con los actores sociales".

En este sentido, y más allá del contenido, Sánchez quiso ensalzar "el valor real del acuerdo" que, según ha dicho, radica en que lo que se pacta "está desti-

nado a perdurar" solo por el hecho de contar con un consenso social tripartito detrás. Sánchez ensalzó los 21 acuerdos sociales en temas laborales y de pensiones desde que ostenta el poder. "Esas creo que son las reformas que hacen país, que unen al país, las que ofrecen solidez al sistema y permanencia en el tiempo", dijo.

Estas declaraciones cobran especial relevancia al producirse en la antesala del inicio de la tramitación que exigirá solo una parte de las medidas acordadas y que se presenta difícil, tras conocerse que los propios socios parlamentarios del Gobierno han manifestado su rechazo a varias de las cuestiones del acuerdo. Además, ayer la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, compareció en el pleno del Congreso para defender la reforma de pensiones al completo que el Gobierno viene implantando desde 2021.

La resistencia de los socios del Ejecutivo a varias de las medidas de esta reforma empezó a ponerse de manifiesto el jueves pasado, cuando Saiz —que también estuvo presente en la firma del texto— acudió a la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso a hacer una primera presentación de lo acordado. Ya entonces, no solo los principales partidos de la oposición, PP y Vox, sino también los portavoces de los grupos que

han apoyado la formación del Gobierno, como EH-Bildu, BNG, Junts y ERC, manifestaron distintas discrepancias con los puntos pactados. E incluso el diputado de este último grupo, Jordi Salvador, instó al Ejecutivo a negociar las medidas en el Parlamento o de lo contrario podría "haber un disgusto", en clara referencia a la negativa que habría obtenido la aprobación de la reforma laboral de no haberse equivocado en su voto un diputado popular.

Posteriormente, el lunes, después de que Sánchez anunciara la firma del acuerdo que se produjo ayer, los socios parlamentarios del Ejecutivo volvieron a recordar que las medidas exigirán un intenso proceso negociador en la Cámara baja para poder ser aprobadas, alertando nuevamente de que los apoyos a esta reforma no están ni mucho menos garantizados.

No todas las medidas recogidas en este acuerdo requieren una aprobación del poder legislativo, pero sí lo exigen aquellas más destacadas por Sánchez, que son las destinadas a establecer un nuevo marco regulador para compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación y seguir trabajando al mismo tiempo. Esto se pretende llevar a cabo reformando la norma de los modelos de la jubilación parcial y las condiciones de los contratos de relevo, así como de la jubilación demorada

No todas las medidas incluidas requieren una aprobación del Parlamento

La Comisión Europea señaló el incremento de gasto que hay en los cambios en el modelo

e instando en el plazo de seis meses a modificar también la modalidad de retiro flexible.

El establecimiento de un nuevo sistema de coeficientes para adelantar la jubilación en profesiones penosas se puede articular a través de desarrollos reglamentarios, que no exigirían la aprobación del Parlamento, así como las novedades en materia de gestión de las bajas de origen traumático de los trabajadores por parte de las mutuas, que lo que requerirán será la firma de convenios administrativos de colaboración entre estas entidades colaboradoras de la Seguridad Social y los servicios de salud de cada comunidad autónoma. Si bien varios socios parlamentarios del Ejecutivo han puesto importantes pegas a esta colaboración y por motivos discrepantes.

Tras la firma del acuerdo, Saiz compareció también ayer en el Congreso para defender la reforma al completo, ante las dudas manifestadas por la oposición respecto a las advertencias lanzadas a España por el Ageing Report, el informe de la Comisión Europea que evalúa la marcha de los sistemas de pensiones y que puso de manifiesto el incremento del gasto que reportarán los cambios hechos en el modelo español. La responsable de la Seguridad Social ha valorado este informe y ha achacado a sus propias "limitaciones metodológicas" la evaluación hecha del sistema español.

En ese sentido, ha vuelto a explicar la denominada cláusula de cierre, que recoge la última reforma de pensiones ya en vigor y que prevé que informes trimestrales de la Autoridad Independiente de la Responsabilidad Fiscal (Airef) determinen si hay desviaciones de gasto en el sistema y, de haberlos, el Gobierno deberá promover nuevas reformas para ajustar el sistema.



Sánchez y la ministra de Seguridad Social, con los agentes sociales // JAIME GARCÍA

Sánchez sella el pacto en pensiones con CEOE y sindicatos en pleno choque por la jornada

► UGT y CC.OO. se hacen la foto con la patronal y el 26 protestan contra los empresarios

SUSANA ALCELAY
 MADRID

El presidente del Gobierno y su ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, consiguieron ayer lo que difícilmente logrará la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz: una foto para la historia con empresarios y sindicatos. El acuerdo de pensiones, que permite cobrar el cien por cien de pensión y seguir trabajando, permitió a Pedro Sánchez tomar oxígeno y exhibir músculo con un pacto que viene obligado desde Bruselas como una extensión de la reforma del sistema emprendida por el hoy gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá.

Sánchez se reservó el único turno de palabra y aprovechó para sacar músculo por la buena marcha de la economía, certificada por el Banco de España en la nueva era Escrivá con una fuerte revisión al alza del crecimiento previsto para este año hasta el 2,8%. La paradoja del día la puso la hoja de ruta de UGT y CC.OO., que una vez hecha la instantánea con los empresarios y el Gobierno corrieron a convocar protestas contra esos mismos empresarios por entender que son ellos los que están taponando un acuerdo para recortar la semana de trabajo hasta las 37,5 horas, que la ministra de Trabajo pretende imponer por ley. «Es una tomadura de pelo»,

aseguraba ayer el líder del sindicato comunista, Unai Sordo, a la actitud de la CEOE sobre la reducción horaria que busca Díaz, ayer de visita en Fomento del Trabajo en Barcelona mientras Sánchez y Saiz sellaban el pacto en pensiones. La ministra volverá a recibir hoy a los agentes con una convocatoria de movilizaciones sobre la mesa. Buscan elevar la tensión contra las empresas por su negativa a los planteamientos de la vicepresidenta segunda y el día 26 saldrán a la calle en todas las capitales de provincia.

Las protestas, el 26

En un comunicado conjunto ambos sindicatos reclaman la aprobación por ley de la reducción del tiempo de trabajo (sin recorte de salario), «porque han pasado más de 40 años desde que se instauró la jornada laboral de 40 horas». Las empresas, sin embargo, están alertando del impacto en sus negocios de recortar por ley la jornada. Cepyme ha calculado que la reducción a 37,5 horas afectará, en mayor o menor medida, a tres de cada cuatro asalariados (unos 13,5 millones de trabajadores) y cifra en unos 42.400 millones los costes directos e indirectos que tendrán que encajar los negocios para atender esa exigencia legal en 2025.

La oferta empresarial pasa por aplicar la medida de forma paulatina, según vayan venciendo los convenios, de lo contrario, en el medio plazo la aprobación de la norma es la apertura de un cisma negociador en la mayoría de las más de 4.000 mesas de negociación vigentes en España.



EUROPA PRESS

Pedro Sánchez firma el documento junto a Garamendi (CEOE), Cuerva (Cepyme), Sordo (CC OO) y Álvarez (UGT), ante la ministra Elma Saiz

Reforma final de las pensiones sin respaldo asegurado

► Gobierno, patronal y sindicatos firman la jubilación activa y más espacio para mutuas

J. de Antonio. MADRID

La reforma de las pensiones ya ha cerrado su capítulo final, en el que se han incluido los cambios pendientes sobre la jubilación demorada y activa, otorga más capacidad de actuación y decisión a las mutuas en tratamientos reglados y regula el retiro para las profesio-

nes penosas. Y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no quiso perder la oportunidad de estar presente en el acto en el que patronal y sindicatos han rubricado el acuerdo, que ha definido como «producto de la buena política» practicada por el Ejecutivo, que «contribuye a una sociedad más justa», con un acuerdo «destinado a perdurar. Estas son las reformas

que hacen país, que unen al país, las que ofrecen solidez al sistema y permanencia en el tiempo», señaló tras la firma de este pacto, cerrado a finales de julio.

En lo estrictamente técnico, la reforma desarrolla los puntos todavía pendientes de la reforma aprobada en 2022 y 2023. Este capítulo final —al menos de momento— establece un nuevo procedimiento para el reconocimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación en actividades con elevados índices de penosidad, toxicidad, peligrosidad o insalubridad, mejora los incentivos para demorar la edad de jubilación, así como hacerlos compatibles con la jubilación activa, la que permite seguir trabajando más allá de la edad de jubilación y cobrar una parte o toda la pensión y regula el marco para la firma de convenios de colaboración entre comunidades autónomas. Además, permite a las mutuas mayor implicación con los servicios públicos de salud en la realización de pruebas diagnósticas en patologías de origen traumatológico.

Lo firmado ahora aún debe pasar el último filtro de las modificaciones técnicas que deben articularse en varios cambios normativos. Desde Seguridad Social aún no se ha detallado, aunque han precisado que muchos de estos cambios «necesitarán de apoyos parlamentarios», que el Gobierno no tiene asegurados, después de que varios de los socios del Ejecutivo y el PP hayan mostrado sus reticencias.



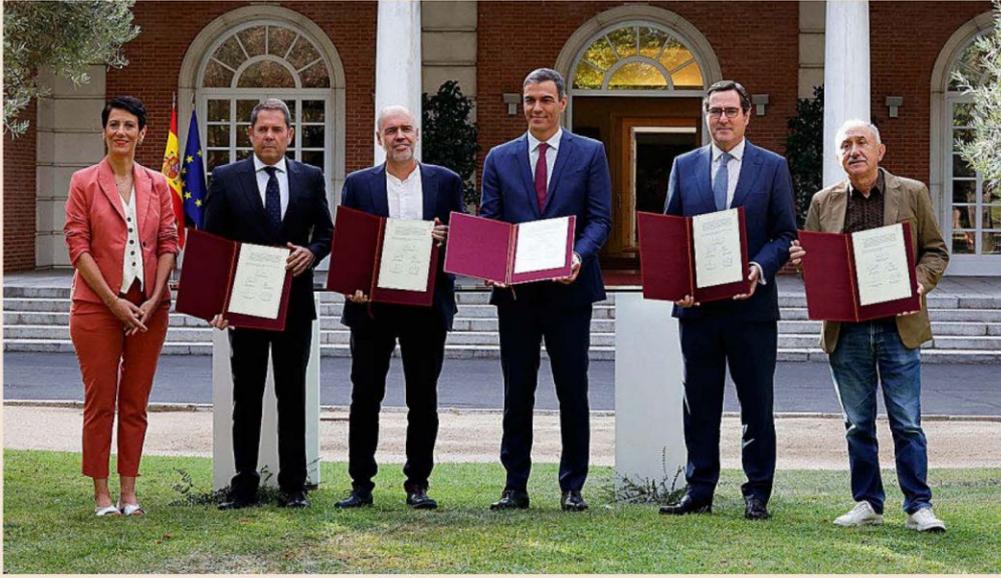
Sánchez firma el pacto de pensiones con la patronal y los sindicatos

ACUERDO SOCIAL EN LA MONCLOA/ La ministra Elma Saiz desautoriza el informe de Bruselas que vaticina que, hasta 2040, España deberá recortar el gasto en pensiones en 12.000 millones de euros.

M. Valverde. Madrid
 El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firmó ayer con las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT el acuerdo alcanzado el pasado 31 de julio sobre la prolongación de la jubilación activa, la reforma del retiro parcial y el nuevo papel de las mutuas en los procesos de incapacidad temporal. El pacto, que en su opinión "es producto de la buena política", es una bocanada de aire para el presidente, acuciado por la polémica política y social por la ley de amnistía para el golpismo independentista catalán y sus cesiones sobre la financiación de esta comunidad autónoma. También por la investigación judicial sobre las actividades profesionales de su mujer.

Por lo tanto, sin preguntas incómodas de la prensa, Sánchez hizo un breve discurso en el que destacó el valor de los pactos sociales. Sobre todo si, como ayer, cuenta con la presencia de los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva.

Ambos no acudían a La Moncloa a un acto semejante desde 2021 y desde que estallaron los enfrentamientos entre el Gobierno y los empresarios. Sobre todo por la polémica entre el crecimiento



Tras la firma del acuerdo en La Moncloa, la ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz; el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva; el líder de CCOO, Unai Sordo; el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; el dirigente de la CEOE, Antonio Garamendi, y el líder de UGT, Pepe Álvarez.

de los beneficios frente a la moderación de los salarios, la subida de impuestos, del salario mínimo interprofesional y las medidas sobre el mercado de trabajo que ha tomado el Gobierno sin consultar a los empresarios.

"El valor de todos estos acuerdos va más allá de lo oportuno de las medidas que incluyen. La gran virtud radica en lo que se pacta, que está

destinado a perdurar. Son producto de la buena política. Creo que son las reformas que hacen país, que unen al país, las que ofrecen solidez y permanencia a las pensiones en el tiempo", dijo el presidente.

CEOE y Cepyme aprovecharon la ocasión para, en un comunicado, recalcarle a Sánchez la importancia de contar con los empresarios y los sindicatos para hacer las refor-

mas económicas y sociales. Así, los empresarios dijeron que el acuerdo "ratifica el valor del diálogo social como instrumento clave para lograr acuerdos estables, amplios y duraderos en el tiempo, en beneficio del conjunto de los ciudadanos". Por su parte, los sindicatos pidieron a las fuerzas políticas que respalden el acuerdo, a pesar del enfrentamiento político existente y la

debilidad del Gobierno. "El clima no puede secuestrar los derechos de los trabajadores", dijeron los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez.

Algunos de los fundamentos del acuerdo son los siguientes: quienes sigan trabajando después de cumplir la edad de jubilación podrán hacer compatible, de forma gradual, la pensión con el salario.

CEOE recalca al Gobierno "el valor del diálogo social para beneficiar a los ciudadanos"

Entre el 45% y el 100% de la pensión. Además, el Gobierno adelanta a los 62 años el acceso a la jubilación parcial, con un trabajador de relevo. La base de cotización de este tiene que ser como mínimo del 65% de la que tenga el más veterano. Y, en un período transitorio, la cotización de la empresa y del jubilado parcial debe estar entre el 40% en 2025 y el 80% en 2029.

Con el pacto firmado, la ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz, desautorizó en el Congreso de los Diputados el reciente informe sobre el envejecimiento 2024 publicado por la Comisión Europea en abril, que alerta de que el gasto en pensiones puede elevarse en cinco puntos de PIB hasta 2050-2070; puede duplicar las previsiones de déficit hasta superar por sí solo el 3% del PIB, y, con ello, obligar a hacer un ajuste de casi 12.000 millones de euros.

Saiz dijo que el informe no tiene en cuenta el importante crecimiento que ha tenido la economía española, y en consecuencia el empleo, en los últimos años, "lo que le hace quedar más desfasado aún". En su opinión, también subestima la importancia de la inmigración iberoamericana en España. Además, la ministra dudó del rigor de unas proyecciones hechas hasta 2050 ó 2070. La población ya supera los cálculos previstos en años anteriores y la tasa de paro es inferior al 11,8% prevista para 2036.



Sánchez valora el pacto social en pensiones ante su difícil tramitación parlamentaria

El presidente del Gobierno y los líderes de los sindicatos y la patronal formalizan en La Moncloa la firma de la cuarta fase de la reforma iniciada en el año 2021

RAQUEL PASCUAL CORTÉS
MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y los máximos dirigentes de los sindicatos CC OO, Unai Sordo, y UGT, Pepe Álvarez, así como de las patronales CEOE, Antonio Garamendi, y Cepyme, Gerardo Cuerva, escenificaron ayer en La Moncloa la firma de un cuarto acuerdo de la reforma de pensiones iniciada en 2021. El líder del Ejecutivo destacó que las medidas acordadas recogen una nueva regulación de la compatibilidad entre el cobro de pensión y el trabajo, mejoran el acceso a la jubilación anticipada en las profesiones penosas y aprovecha mejor los recursos de las mutuas. Si bien, ensalzó, sobre todo, el valor de lo pactado el 31 de julio porque "nace del acuerdo del Poder Ejecutivo con los actores sociales".

Más allá del contenido, Sánchez ensalzó "el valor real del acuerdo" que, según dijo, radica en que lo que se pacta "está destinado a perdurar" solo por el hecho de contar con un consenso social tripartito detrás. Sánchez elogió los 21 acuerdos sociales en temas laborales y de pensiones desde que ostenta el poder. "Esas son las reformas que hacen país, las que ofrecen solidez al sistema y permanencia en el tiempo".

Estas declaraciones cobran relevancia al producirse en la antesala del inicio de la tramitación de la reforma en el Congreso que exigirá parte de las medidas acordadas y que se presenta difícil, tras conocerse que los socios parlamentarios del Gobierno han rechazado varias cuestiones del acuerdo.

Dicha resistencia empezó a manifestarse el jueves pasado, cuando la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz (también estuvo presente en la firma del acuerdo), acudió a la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso a hacer una primera presentación de lo pactado. Ya entonces, no solo PP y Vox, sino también los portavoces de los grupos que han apoyado la formación del Gobierno como EH-Bildu, BNG, Junts y ERC, manifestaron discrepancias con lo pactado.



Elma Saiz, ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Gerardo Cuerva (Cepyme); Unai Sordo (CC OO); el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; Antonio Garamendi (CEOE), y Pepe Álvarez (UGT), ayer en La Moncloa, durante la firma del acuerdo para flexibilizar la jubilación. ALVARO GARCIA

Incluso el diputado de este último grupo, Jordi Salvador, instó al Ejecutivo a negociar las medidas en el Parlamento o de lo contrario podría "haber un disgusto", en referencia a la negativa que habría obtenido la aprobación de la reforma laboral de no haberse equivocado en su voto un diputado popular.

Este lunes, tras anunciar Sánchez la firma del acuerdo que se produjo ayer, los socios del Ejecutivo volvieron a recordar que las medidas exigirán un intenso proceso negociador en la Cámara baja para poder ser aprobadas, alertando otra vez de que los apoyos a esta reforma no están garantizados.

No todas las medidas pactadas requieren una aprobación del poder legislativo, pero sí lo exigen las más destacadas por Sánchez, que son las destinadas a fijar otro marco regulador para compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación y seguir trabajando al mismo tiempo. Esto se quiere acometer reformando la norma

de los modelos de la jubilación parcial y las condiciones de los contratos de relevo, y de la jubilación demorada e instando en el plazo de seis meses a modificar la modalidad de retiro flexible.

Establecer un nuevo sistema de coeficientes para adelantar la jubilación en profesiones penosas se puede articular a través de desarrollos reglamentarios, que no exigirían la aprobación del Parlamento, así como las novedades en materia de gestión de las bajas de origen traumatológico por parte de las mutuas, que requerirán la firma de convenios administrativos de colaboración entre estas entidades y los servicios de salud de cada comunidad autónoma. Si bien, varios socios del Ejecutivo han puesto importantes pegas a esta colaboración y por motivos discrepantes.

Tras la firma de ayer, Saiz compareció en la Cámara Baja para hacer una defensa de la reforma de pensiones, ante las dudas manifestadas por la oposición respecto a las advertencias lanzadas a España por el *Ageing Report*, el informe de la Comisión Europea que resaltó el incremento del gasto que reportarán los cambios en el modelo español. Saiz achacó a sus propias "limitaciones metodológicas" la evaluación hecha del sistema español.

"Estas son las reformas que hacen país, las que ofrecen solidez al sistema", aseguró



SÁNCHEZ FIRMA LOS REFORMA DE LA JUBILACIÓN PARCIAL. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firmó ayer con los agentes sociales un nuevo acuerdo en pensiones que tiene el consenso de empresarios y sindicatos. La reforma quiere mejorar el acceso a la jubilación anticipada por trabajos penosos o el cobro de salario y pensión en la jubilación parcial. Elma Saiz, ministra del ramo, acompañó a Sánchez en La Moncloa. EFE

Saiz asegura que los españoles demoran su retiro hasta la edad récord de 65,2 años

Las jubilaciones anticipadas ya representan menos del 30% del total del mercado laboral

P. C. / J. M. A. MADRID.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, destacó ayer que la edad de jubilación en España se sitúa en los 65,2 años, lo que supone haber alcanzado un “máximo histórico” en los registros. El efecto de las penalizaciones sobre la jubilación anticipada, las bonificaciones para la jubilación demorada y el progresivo aumento de la edad legal de jubilación forma un *cóctel* para que los españoles se jubilen cada vez más tarde.

Durante su comparecencia en el Congreso para desgranar el informe *Ageing Report* de 2024 elaborado por la Comisión Europea y dar cuenta de la crisis migratoria de España, Elma Saiz ensalzó los efectos en el sistema que ha tenido la reforma de pensiones que inició su predecesor en el ministerio y actual gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá.

En concreto, Saiz destacó que el peso de la jubilación demorada sobre las nuevas pensiones se situó cerca del 10% en 2024, el doble que el nivel de los años previos a la reforma; mientras que las jubilaciones anticipadas han caído por de-

bajo del 30%, un nivel “nunca conocido”.

Además de caer el porcentaje de jubilaciones anticipadas, ha dicho la ministra, también se ha reducido el periodo por el que se anticipa, de manera que antes de la reforma más del 46% de los que anticipaba se jubilaba 24 meses antes de la edad legal y ahora sólo lo hace un 17%. “La reforma está funcionando y cambiando de forma innegable los patrones de jubilación”, dijo la ministra durante su intervención desde la tribuna del Congreso.

El ‘baby boom’ subirá el gasto

La titular de Seguridad Social indicó en que la generación del ‘baby boom’ subirá el gasto “de manera ineludible” si se quiere mantener el actual nivel de protección, pero ha apuntado que el derecho a una pensión adecuada y suficiente “no es un privilegio o un regalo”, sino un derecho consagrado en la Constitución.

En la actualidad, el sistema de pensiones protege a más de 10 millones de pensionistas, es decir, uno de cada cinco ciudadanos de este país, y se espera que para 2050 esa cifra estará en torno al 33%, es de-

cir, pasaría a haber una sociedad en la que una de cada tres personas superará esa edad.

De momento, la titular de Seguridad Social aseguró que el gasto continúa “en niveles razonables” y las medidas desplegadas “están teniendo buenos resultados”. “De hecho, el escenario macroeconómico

Bildu y BNG rechazan la última reforma

EH Bildu y BNG trasladaron ayer a la ministra Saiz su disconformidad con el último acuerdo de pensiones que el Ejecutivo ha suscrito con sindicatos y patronal para desarrollar un marco regulador que permita compatibilizar pensión y empleo. Ambas formaciones apelan al derecho negociador del Parlamento para aportar cambios en el desarrollo legislativo. Los vascos están preocupados por el papel de las mutuas en la gestión de bajas traumatológicas.

actual (especialmente el empleo) y el nivel de gasto en pensiones son mejores que los pronosticados para 2023”, apostilló. Eso sí, Elma Saiz admitió que las proyecciones económicas a largo plazo (2050) tienen un “elevado elemento de incertidumbre”, de modo que “pequeñas variaciones pueden tener grandes impactos”.

Cláusula de la ‘reforma Escrivá’

Saiz destacó la conocida como ‘cláusula de cierre’, que prevé evaluar cada tres años la sostenibilidad en el largo plazo del sistema de pensiones. Dicha cláusula encarga a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) la tarea de estimar el impacto de las medidas adoptadas para fortalecer los ingresos y comprobar que tanto los ingresos como los gastos estén bajo ciertos umbrales.

Si eso no sucede, se procedería a recortar el gasto, a introducir nuevas vías de ingresos al sistema o las dos cosas a la vez. La ministra ha defendido que hay que ver la activación de dicha cláusula como “un recurso más para garantizar el sistema y dar certidumbre ante los distintos escenarios que puedan presentarse”.

Madrid aumenta un 37% las ayudas para incentivar el empleo joven

Agencias MADRID.

La Comunidad de Madrid va a incrementar un 37% su inversión este año en ayudas para dos programas de fomento del empleo a jóvenes parados menores de 30 años.

Según informó ayer el Ejecutivo madrileño, este aumento se produce con la aportación adicional de 5,5 millones de euros aprobada en Consejo de Gobierno, y que se suma a los 13 millones que inicialmente asignó la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para hacer frente a las necesidades en este ejercicio y que ahora alcanza un total de 18,5 millones de euros.

La primera iniciativa pretende incentivar la contratación indefinida, y para ello se aportarán un total de 16,5 millones a lo largo de 2024. La segunda está enfocada al impulso del contrato de formación en alternancia con el empleo, y contará con 2.020.000 euros. Se prevé que alcance a 3.334 madrileños.

HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA ARIDOS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
HORMIGONES Y MINAS S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio (“LME”) se hace público que el Socio Único de “HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA ARIDOS, S.A.U.”, aprobó el día 5 de septiembre de 2024 la fusión por la que “HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA ARIDOS, S.A.U.” (“Sociedad Absorbente”), absorbe a “HORMIGONES Y MINAS S.A.U.” (“Sociedad Absorbida”), así como los Balances de Fusión de ambas sociedades (ambos de fecha 31 de diciembre de 2023), siendo el Balance de la Sociedad Absorbente verificado por auditor. Como consecuencia, se produce la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida con el traspaso en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se deja expresa constancia de que la fusión se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en los artículos 9 y 53.1 de la LME, dado que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida. En consecuencia, en aplicación del artículo 53.1 de la LME, no habrá tipo de canje ya que la sociedad absorbente no amplía su capital social. Asimismo, en aplicación del artículo 9 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin publicar o depositar los documentos exigidos por la Ley, siendo incorporados en la escritura de fusión.

De conformidad con los artículos 10 y 13 de la LME, se hace constar: (i) el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión, así como los Balances de Fusión de ambas sociedades; y (ii) el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión dentro del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del Acuerdo de Fusión, en los términos del artículo 13 de la LME.

Por último, se hace constar el derecho de accionistas y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a examinar en el domicilio social copia íntegra de los documentos a que hace referencia el artículo 46 de la LME referidos a la fusión, así como de obtener la entrega o el envío gratuitos de los mismos por medio electrónicos de un ejemplar de cada uno de ellos.

Madrid, a 16 de septiembre de 2024.
Los administradores mancomunados de HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA ARIDOS, S.A.U. y HORMIGONES Y MINAS, S.A.U., la mercantil HEIDELBERG MATERIALS IBERIA HOLDING, S.L.U. representada por D. Pablo Rodríguez Peláez y la mercantil HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA CEMENTOS, S.A.U. representada por D. Jesús Ortiz Used.



19 Septiembre, 2024



PACTO SOCIAL PARA REFORMAR LAS PENSIONES

El Gobierno, los sindicatos y la patronal firmaron ayer un inusual acuerdo sobre la reforma de las pensiones. El pacto incorpora

la flexibilización de las pensiones para facilitar la compaginación del trabajo con la jubilación, otorga mayor papel a las mu-

tuas y regula el retiro en profesiones penosas. En la imagen, los firmantes en el palacio de la Moncloa, ayer. ECONOMÍA / P. 44

ZIPI/EFE



Los firmantes del acuerdo, ayer en el palacio de la Moncloa

El pacto de pensiones arranca sin apoyo parlamentario asegurado

ERC y Bildu se quejan de las formas y el fondo del acuerdo

JAUME MASDEU
 Madrid

No es una imagen habitual. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firmando en la Moncloa un acuerdo con los sindicatos y la patronal. Fue lo que ocurrió ayer, con el pacto para la flexibilización de las pensiones, que facilita compatibilizar el trabajo con la pensión, incorpora cambios en la jubilación demorada y en la activa, da más papel a las mutuas en el tratamiento de las bajas laborales y regula el retiro de las profesiones penosas. Y Sánchez aprovechó para destacar el valor del pacto social, aunque también es de notar que, pese a que esta vez ha reunido sindicatos y patronal en el acuerdo, en cambio no tiene garantizados los votos de socios habituales e indispensables en el paso de la norma por el Congreso. “Es un acuerdo destinado a perdurar”, declaró Sánchez, subrayando que es el cuarto que firma en materia de pensiones y que ya van 21 grandes acuerdos en el

marco del diálogo social que firma como presidente del Gobierno. Cifras que no esconden que fue sobre todo en tiempos de pandemia cuando este diálogo fructificó para después languidecer con un distanciamiento claro con la patronal.

En el acto también participaron los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi, y Cepyme, Gerardo Cuerva; y los secretarios

Sánchez destaca el valor del diálogo social y afirma que es “un acuerdo destinado a perdurar”

generales de UGT, Pepe Álvarez, y CC.OO., Unai Sordo. También estuvo presente la ministra de Inclusión y Seguridad Social, Elma Saiz.

La foto de ayer es un broche elegante a un acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales,

pero no es el paso final. Ahora, una parte importante de esta reforma, aunque no toda, tiene que pasar por el Parlamento, y desde allí ya se escuchan voces de protesta, especialmente de Esquerra y de Bildu, con discrepancias tanto de forma como de fondo.

De forma, porque dicen, no se les consulta y se les trae el paquete cerrado. “Nos enteramos del resultado por la prensa, parece una reforma laboral dos”, afirma Jordi Salvador, de ERC, que añade: “Espero que esta vez no repitan aquello de ‘no se puede tocar ni una coma’”. También hay discrepancias de fondo, como el papel de las mutuas. Igualmente discrepan en los incentivos para prolongar la edad de jubilación. “No estamos cerrados a negociar, pero queremos negociar”, dice Salvador. Desde Bildu, el diputado Iñaki Ruiz de Pinedo afirmó en el Parlamento que no se sienten “concernidos” por este acuerdo, para añadir que “no representa a la mayoría sindical vasca” porque el diálogo social estatal solo representa a una minoría en el País Vasco.

A pesar de que ahora el trámite parlamentario es el siguiente paso y el que se presenta más complejo, no todos los puntos incluidos en la reforma tienen que votarse en el Congreso. Por ejemplo, dos de los aspectos destacados quedan fuera de este paso. Uno es la mayor participación que se otorga a las mutuas en el tratamiento de las bajas laborales, que es un elemento polémico y se canaliza a través de convenios con las comunidades autónomas. Otro son los coeficientes reductores para anticipar el retiro en las actividades penosas, que se tramitará mediante reglamentos.●

Los sindicatos alertan contra un bloqueo

■ Las voces críticas de algunos grupos parlamentarios respecto a este acuerdo han molestado a los sindicatos, que ven peligrar un consenso que se ha estado negociando desde diciembre del año pasado. Ayer, los secretarios generales de CC.OO. y UGT advirtieron a los grupos parlamentarios que, si lo tumban, a partir del 1 de enero tendrán que dar explicaciones

a los trabajadores perjudicados. “Sería bueno que la vida política sea consciente de que una cosa son fuegos de artificio, y otra cosa, las cosas de comer”, dijo Pepe Álvarez, mientras que Unai Sordo insistió en que estas medidas “no son solo narrativas e hilos de Twitter”. En el fondo yace el temor a un bloqueo a esta reforma y a otra que se aproxima, la de la reducción de jornada.



Sánchez escenifica el acuerdo de pensiones con CEOE y sindicatos

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones cerró un pacto con CEOE, Cepyme, CCOO y UGT sobre algunos aspectos que quedaron pendientes en la reforma de pensiones llevada a cabo entre 2021 y 2023. El texto se acordó el pasado 31 de julio, pero ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, escenificó la firma del que es el primer acuerdo social del área socialista del Consejo de Ministros del año. La imagen tiene lugar en un momento significativo, puesto que la negociación para reducir la jornada laboral acumula ya casi nueve meses sin que se hayan producido avances. ● NOELIA CASADO

19 Septiembre, 2024



Gobierno y agentes sociales firman un acuerdo de pensiones sin apoyo político

Los cambios en la jubilación parcial, sin fecha para su puesta en marcha

La reforma de las pensiones eleva la edad de retiro a los 65,2 años y se desploman por debajo del 30% quienes se jubilan antes de tiempo

LUCÍA PALACIOS Madrid

El Gobierno firmó ayer con los sindicatos y la patronal el último acuerdo en pensiones que modifica las actuales normas para la jubilación parcial y activa, entre otras medidas, sin saber cuándo entrará en vigor la nueva ley que cambiará las reglas para compatibilizar empleo y pensión. Incluso su puesta en marcha está en riesgo puesto que, por el momento, no cuenta con los apoyos necesarios para tramitarse en el Congreso.

Es más, dos de los socios habituales del Gobierno, Bildu y BNG, trasladaron este miércoles su disconformidad con este acuerdo -el 21 alcanzado de la mano del diálogo social- poco después de ser rubricado por el presidente, Pedro Sánchez, en un acto en el que estuvo acompañado por los dirigentes de CC OO, UGT, CEOE y Cepyme, Unai Sordo, Pepe Álvarez, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, respectivamente, así como por la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz.

"Ustedes pueden negociar con quien quieran y como quieran, pero deben tener en cuenta que tienen que traer estos acuerdos aquí al Congreso y que el diálogo social no sustituye al poder legislativo", advirtió en el Congreso a la ministra el portavoz de EH Bildu, Iñaki Ruiz de Pinedo, que señaló que desde su formación no se sienten "concernidos" con este acuerdo "ni en los contenidos ni en las formas". Previamente, el di-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firma un nuevo acuerdo de pensiones ante patronal y sindicatos en presencia de la ministra Elma Saiz. EFE

putado del BNG, Néstor Rego, también anticipó que su partido "no va a aceptar este tipo de chantajes" y no apoyará esta reforma.

El Ejecutivo tiene ahora por delante un complicado proceso negociador para tratar de amarrar los votos necesarios para poder aprobar la ley que permitirá a todos los trabajadores (no solo a los de la industria manufacturera) jubilarse de forma parcial hasta tres años antes y poder compatibilizar un empleo con el 100% de la pensión a partir del quinto año de demora. Además, ya no será necesario tener toda la carrera de cotización para poder acceder a la jubilación activa y esta modalidad de retiro será además compatible con los incentivos de demora.

Estas mejoras, sin embargo, no podrán aplicarse si finalmente el Gobierno no logra recabar los vo-

tos necesarios para su validación en el Congreso, puesto que necesitan ser aprobadas por el poder legislativo, a diferencia del nuevo sistema de coeficientes reductores o la colaboración de las mutuas en los procesos de recuperación de las bajas traumáticas. Y Junts y ERC también han manifestado sus discrepancias con este último acuerdo.

Las penalizaciones funcionan

Lo que ya están dando sus frutos son las medidas de la reforma de las pensiones que se pusieron ya en marcha en la anterior legislatura. La edad de jubilación efectiva se ha elevado hasta los 65,2 años, máximo histórico, en los algo más de dos años y medio que llevan en vigor las nuevas penalizaciones a la jubilación anticipada y los mayores incentivos a la demorada.

Así, las jubilaciones anticipadas han caído en los dos últimos años por debajo del 30%, un nivel nunca conocido, y también se ha reducido el período de adelanto: en la actualidad solo el 17% de los que anticipan su jubilación lo hacen 24 meses antes, frente al 46% previo a la reforma.

La ministra Saiz también avanzó que son cerca del 10% las personas que se jubilan más tarde de la edad legal, el doble que antes.

Sin embargo, lo que no se consigue por el momento alcanzar es el equilibrio financiero. Pese a los nuevos impuestos y transferencias para pagar las pensiones, el sistema sigue en números rojos. Esto se debe, según advierte un informe elaborado por el Instituto Santalucía, a que se mantiene prácticamente intacta la generosidad de las pensiones españolas,

que está "muy por encima" del crecimiento esperado del PIB español. Esta generosidad, además, es mayor para quienes han cotizado menos años y menos dinero.

El estudio detalla que los trabajadores con menos de 25 años cotizados disfrutaban de una rentabilidad superior al 6,04%, mientras que aquellos con más de 45 años cotizados tienen una rentabilidad considerablemente menor, del 3,26%. Esto se explica, según los autores, por el impacto del número de años cotizados en el cálculo de la base reguladora de la pensión.

Además, las pensiones con bases reguladoras más bajas presentan una rentabilidad de 4,43%, superando en 0,6 puntos la media. Esto se debe a los complementos a mínimos que reciben los pensionistas con bases más reducidas.



Los cambios en la jubilación parcial y activa, aún sin fecha para entrar en vigor



El presidente, Pedro Sánchez, firma un nuevo acuerdo en pensiones con patronal y sindicatos en presencia de la ministra Elma Saiz. E. P.

La reforma de las pensiones eleva la edad de retiro a los 65,2 años y se desploman por debajo del 30% quienes se jubilan antes de tiempo

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno central firmó ayer con los sindicatos CC OO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme el último acuerdo en pensiones que modifica las actuales normas para la jubilación parcial y activa, entre otras medidas, sin saber cuándo entrará en vigor la nueva ley que cambiará las reglas para compatibilizar empleo y pensión. Y es que, por el momento, no cuenta siquiera con los apoyos necesarios para que pueda ser aprobada en el Congreso.

Es más, dos de los socios habituales del Gobierno, Bildu y BNG, expresaron ayer su disconformidad con este acuerdo poco después de ser rubricado en Moncloa por el presidente, Pedro Sánchez, y por los dirigentes de CC OO (Unai Sordo), UGT (Pepe Álvarez), CEOE (Antonio Garamendi) y Cepyme (Gerardo Cuerva), en presencia de la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz.

La ley permitiría a todos los trabajadores (no solo a los de la industria manufacturera) jubilarse de forma parcial hasta tres años antes, y poder compatibilizar un empleo con hasta el 100% de la pensión a partir del quinto año de demora. Además, ya no sería necesario tener toda la carrera de cotización para poder acceder a la jubilación activa y esta modalidad de retiro sería

además compatible con los incentivos de demora.

Sin embargo, lo que ya están dando sus frutos son las medidas de la reforma de las pensiones que se pusieron en marcha en la anterior legislatura. La edad de jubilación efectiva se ha elevado ya a 65,2 años, máximo histórico, en los algo más de dos años y medio que llevan en vigor las nuevas penalizaciones a la jubilación anticipada y los mayores incentivos a la demorada. Así, las

jubilaciones anticipadas han caído en los dos últimos años por debajo del 30%, un nivel nunca conocido, y también se ha reducido el período de adelanto. En la actualidad solo el 17% de los que anticipan su jubilación lo hacen 24 meses antes, frente al 46% previo a la reforma. La ministra Saiz también avanzó que son ya casi el 10% las personas que se jubilan más tarde de la edad legal, el doble que antes.

Lo que no se consigue por el momento alcanzar es el equilibrio financiero, en parte porque se mantiene prácticamente intacta la generosidad de las pensiones españolas, que está «muy por encima» del crecimiento esperado del PIB nacional. Esta generosidad, además, es mayor para quienes han cotizado menos años y menos dinero.

El sistema de pensiones, aún en números rojos, es más generoso con quienes han cotizado menos años y por menos dinero

Solo puede haber avance económico si hay confianza. La actividad económica fluye cuando se reduce la aversión al riesgo en las empresas.

Como decíamos ayer... la confianza



Antonio Garamendi

Para avanzar también es bueno mirar atrás a veces, y en este arranque del nuevo curso, en el que todos afrontamos el próximo otoño con fuerzas renovadas, no está de más, como hizo Fray Luis de León con sus alumnos, empezar por dónde dejamos todo, en este caso antes del parón veraniego.

Para las empresas, la Asamblea General de CEOE del pasado 9 de julio, sirvió para sentar las bases precisamente del debate público que consideramos debe tener lugar en estos meses. El debate real, el necesario para que el engranaje económico funcione y podamos garantizar el bienestar de todos.

Un mecanismo en el que las empresas, como origen de la actividad económica, del empleo y también de la innovación, tal y como señala el reciente *Informe Draghi*, deben tener un papel protagonista.

No me refiero al de ser la diana de posibles tentaciones, como la de subir los impuestos o legislar de cara a la galería, o como mero centro de críticas demagógicas.

En este sentido, creo que nos hacemos un flaco favor todos si creemos que la solución a los problemas de los españoles pasa por concentrarse y poner el foco, con todo el derecho y legitimidad, a las puertas de las organizaciones empresariales, por el hecho de que las empresas hemos decidido, con todo el derecho y legitimidad también, y por responsabilidad, decir no a una propuesta de reducción de jornada laboral. Una medida cocinada previamente por el Minis-

terio de Trabajo con el beneplácito de los sindicatos mayoritarios.

Seguimos pensando que la solución a los problemas de los españoles se debe alcanzar en las mesas de negociación del diálogo social y la negociación colectiva, donde estamos todos representados, no hablándonos de un lado a otro de la calle.

La sociedad española se merece que abordemos de una vez los problemas que nos atañen más allá de las posturas ideológicas y que nos sentemos a hablar (que no confrontar) de lo que nos afecta a todos, con independencia y sentido de Estado.

Estoy seguro de que la sociedad comparte la necesidad de apostar por la empresa, de trabajar en favor de la empresa, que es lo mismo que trabajar en favor de los trabajadores y de cada uno de nosotros. ¿Qué empresa no quiere crecer y tener cada vez más

trabajadores y mejor pagados? ¿Quién no quiere un Estado del Bienestar saneado y con capacidad redistributiva? ¿Quién no quiere que su empresa vaya bien? Porque estar en una em-

presa fuerte y con futuro también es lo que quieren todos los trabajadores.

Invito por tanto a no caer más en el oxímoron de perseguir los mayores crecimientos del PIB, del empleo (y de su calidad) y al mismo tiempo negar que es la empresa la palanca de esos logros y qué ese espacio el que tenemos que cuidar empezando por reconocer su valor.

Ya en esa cita del mes de julio pusimos encima de la mesa una fórmula para lograr esos objetivos comunes: estabilidad política + seguridad jurídica + estabilidad regulatoria + calidad de la norma = Confianza.

Empezaré por el final. Solo puede haber avance económico si hay confianza. La actividad económica fluye cuando se reduce la aversión al riesgo,



cuando las empresas nos atrevemos a invertir, a arriesgar, porque manejamos escenarios fiscales o legislativos estables y consensuados; cuando tenemos seguridad de que podemos contratar sin miedo a sobresaltos legislativos. Y, por lo general, los Gobiernos fuertes son menos dados a la generación de incertidumbre y a los bandazos legales.

Por tanto, si tenemos gobiernos fuertes (también las coaliciones pueden ser fuertes), con agendas políticas claras y bien respaldadas por los parlamentos, será más fácil poner en práctica políticas económicas planificadas y coherentes.

En segundo lugar, hace falta contar con una seguridad jurídica y estabilidad regulatoria que nos permita confiar en que, cuando el Parlamento dicta una norma fruto de una votación y un consenso, esa norma se aplica y se cumple en sus términos.

Lamentablemente, en estos momentos es difícil saber si aquello que se publica el BOE cada mañana se mantendrá inalterado el tiempo razonable como para que tengamos la certeza de que procesos como inversiones, contrataciones o licitaciones, pueden iniciarse y finalizarse bajo un mismo mapa de condiciones. Eso por no hablar de casos como el de la refor-

ma laboral, que ha sido modificada ya en unas 30 ocasiones en menos de tres años.

Por otro lado, la calidad de la norma es fundamental para que cumpla sus objetivos, para reducir la litigiosidad, y para que la certeza y la certidumbre que debe sostener las relaciones sociales y económicas, no se torne en brumas legislativas que tengan el efecto opuesto.

Insisto en que la reflexión y toma en consideración de estas cuestiones nos llevaría seguro a un clima de confianza beneficioso para todos, pero insisto en que como país solo podemos embarcarnos en este viaje necesario si somos capaces de trabajar por el bien común, dejando a un lado posiciones maximalistas, demagógicas, electoralistas y cualquiera otros intereses que nada tienen que ver con el de la sociedad civil.

Hablemos sin prejuicios ni etiquetas del mercado laboral, de la fiscalidad, de cuestiones tan importantes y que debemos explicar a toda la sociedad como la inversión, la productividad o el tamaño de nuestras empresas.

Hace tiempo que desde CEOE venimos trabajando en ese sentido. Recordar cuando, antes del verano, invitamos a reflexionar sobre la necesi-

dad de que los españoles conocieran al detalle qué incluye su nómina, qué conceptos paga conjuntamente con la empresa y dónde va a parar ese dinero. Solo un debate abierto y basado en el conocimiento nos puede llevar a tener opiniones razonadas y razonables.

Y por qué no hablar con la sensibilidad necesaria, pero sin prejuicios, del absentismo laboral. Las empresas estamos implicadas al máximo en la seguridad y la salud de los trabajadores, y por eso nos planteamos cómo mejorar la atención y reducir las bajas. Pero también, no lo podemos negar, porque la incapacidad temporal tiene un impacto económico y, si es injustificada, también afecta de manera directa al resto de trabajadores de los centros de trabajo. Hablemos sin prejuicio de esto también.

Creo que hay un espacio clave en el que podemos empezar a construir ese diálogo real y respetuoso, uno que también ha sido vulnerado en los últimos tiempos, en detrimento de nuestra confianza, esa que tanto perseguimos. Me refiero al diálogo social.

El hecho de que las normas que se aprueban en sede parlamentaria puedan ser objeto de modificación por la vía del decreto poco después reduce la certeza también de que los acuerdos que suscribimos en el diálogo social sean cumplidos.

De nuevo, necesitamos confianza, también en el diálogo social. Las organizaciones empresariales somos fieles defensoras de ese espacio de entendimiento y de garantía de paz social. Creemos en ese diálogo, lo promovemos, lo respetamos. Y todo ello porque, desde la Transición, lo hemos venido construyendo pacto a pacto y desacuerdo tras desacuerdo.

Por eso también, consideramos que para generar confianza es peligroso tratar de romper los espacios de consenso, no solo generando diálogos en los que los resultados ya se han marcado previamente, sino también forzando la entrada de nuevos actores afines a instancias del poder. Exigimos respeto al diálogo social y a quienes lo defendemos y desarrollamos.

Por último, afrontamos esta nueva etapa con el impulso de quien quiere construir un país mejor para todos, y desde el convencimiento de la capacidad de nuestras empresas para hacerlo y del apoyo de la sociedad, por encima de quienes quieren mostrarnos una realidad diferente.

Presidente de CEOE

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Blurrún. Desarrollo digital: Amparo Polo. Corresponsal económico: Roberto Casado. Redactores jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelia Viana, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel (Cataluña) y Miguel Ángel Patiño

Empresas Víctor M. Osorio / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano Nueva York Sergio Saiz / Londres Artur Zanón / Comunidad Valenciana Julia Brines / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella



EDITORA

Unidad Editorial Información Económica, S.L.U.
Avenida de San Luis, 25 (28033 Madrid)
Teléfono de contacto: 91 443 50 00

ADMINISTRADORES

Marco Pompignoli
Laura Múgica

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD

Unidad Editorial, S.A.

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD

Sergio Cobos

ECONOMÍA / POLÍTICA

Cuerpo arranca la unificación de licencias autonómicas para empresas en 5 sectores

MERCADO INTERIOR ÚNICO/ El ministro propone a las CCAA iniciar la “eliminación de barreras a la actividad empresarial” por comercio y hostelería, transporte, profesiones reguladas, formación y construcción de infraestructuras como placas solares.

Juande Portillo. Madrid

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, aterrizó ayer su plan de “eliminación de barreras y obstáculos a la actividad empresarial” mediante la unificación de licencias en todo el territorio nacional a comunidades autónomas y ayuntamientos. Su hoja de ruta, que aspira a comenzar a poner en marcha durante 2025, arrancaría por los cinco sectores que más trabas denuncian: comercio y hostelería, transportes, formación, profesiones reguladas y construcción de infraestructuras.

Así lo explicó, en rueda de prensa, el ministro de Economía, Comercio y Empresa tras la reunión de la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y Clima de Negocios que mantuvo con los consejeros económicos de las comunidades autónomas —que en algún caso, como el de la catalana, estuvieron representados por segundos espadas—; las ciudades autónomas; la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); el presidente de la Cámara de Comercio, José Luis Bonet; o el del nuevo Consejo de la Productividad, Juan Francisco Jimeno.

La clave, expuso Cuerpo, es “simplificar y estandarizar las normativas que existen, sin añadir más capas, de forma que se facilite la vida de las empresas y las pymes, y su escalabilidad”. El ministro reconoció durante la reunión que algunas comunidades autónomas ya han iniciado procesos en esta línea, “y van en el buen camino”, pero reivindicó una “acción coordinada de todos los actores”, incluyendo tanto a las administraciones como al sector privado, para lograr un auténtico mercado único en todo el país.

La iniciativa del ministro bebe de la propuesta que el ex primer ministro italiano Enrico Letta hizo en primavera a la Comisión Europea de crear una suerte de “régimen 28” que sirva como mercado único para Los Veintisiete socios comunitarios. España aspira a encabezar este esfuerzo comenzando por resolver los obstáculos que encuentran las empresas para operar in-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo (en el centro), preside la reunión con los consejeros autonómicos de economía, ayer.

“Aprender de la intentona” de Guindos

J. Portillo. Madrid

La idea de crear un marco de actividad común que permita a las empresas operar indistintamente entre las diferentes comunidades autónomas españolas no es nueva. La medida que plantea ahora el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ya fue promovida por uno de sus antecesores en el cargo, Luis de Guindos, durante el primer Gobierno de Mariano Rajoy, a través de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado en 2013.

Cuatro años después, sin embargo, el Tribunal Constitucional acabó tumbando el núcleo duro de esta norma por invasión de las competencias autonómicas en atención a un recurso de la Generalitat de Cataluña.

“¿Por qué esta vez vamos a tener éxito? Podemos aprender de esa intentona anterior, que no tuvo éxito por un problema de competencias”, defendió ayer Cuerpo al ser cuestionado por ello. El ministro admitió que buena parte de las com-

petencias en liza corresponden a comunidades autónomas y ayuntamientos, por lo que abogó por un “enfoque de colaboración y coordinación” que permita articular ese nuevo marco común sin que el Gobierno central impulse la solución o discuta las competencias de otras administraciones en el ámbito de la actividad empresarial.

La propuesta que Cuerpo trasladó ayer a autonomías y ayuntamientos es la de comenzar por consensuar un

diagnóstico común por sectores económicos que permita la identificación de “fallos de coordinación entre Administraciones o la falta de proporcionalidad en las diferentes normativas”, a partir del cual puedan impulsarse “soluciones, que pueden ir desde la adopción de diferentes ordenanzas tipo, el reconocimiento mutuo entre administraciones, modificaciones normativas o soluciones tecnológicas”, ilustran desde el Ministerio de Economía.

distintamente entre las distintas regiones del país. Aunque inicialmente el plan fue denominado “régimen 18”, ayer Cuerpo se abrió a rebautizarlo como “régimen 20”, “distrito 20”, o “comunidad virtual” compartida para las 17 comunidades autónomas pero también para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

“Nos hemos marcado una ambiciosa hoja de ruta a seguir, la idea es tener una pró-

xima reunión antes de finales de año, en diciembre, donde podamos poner sobre la mesa un diagnóstico común compartido entre todos sobre cuáles son las barreras y obstáculos a eliminar” y cómo hacerlo, anticipó Cuerpo.

El foco, explicó el ministro, se pondrá inicialmente sobre los cinco sectores que concentran el 85% de reclamaciones sobre barreras autonómicas que registra el Ministe-

rio de Economía. Se trata, detalló de comercio y hostelería; las profesiones reguladas, como abogados o arquitectos; el transporte; la educación, en especial en el caso de la formación, y la construcción de infraestructuras, como los puntos de recarga para vehículos eléctricos o la instalación de paneles solares.

El ministro reveló que, aunque ayer no asistieran a la reunión, se ha puesto en contacto

ya con las patronales empresariales para que participen en el trabajo técnico con aportaciones concretas de los distintos sectores identificados, a los que abre la puerta a ir sumando otros en el futuro.

A partir de ahí, su aspiración es “actuar lo más rápido posible” para “comenzar a activar la hoja de ruta a comienzos del año que viene”, confiando en tener soluciones concretas para algunas de las

Convoca nueva cita en diciembre y busca comenzar a aplicar el marco común durante 2025

Pide ayuda a las patronales para crear el “distrito 20”, común para 17 CCAA, Ceuta y Melilla

áreas de actividad a lo largo de 2025, e ir sumando otros sectores después.

La iniciativa, aseveró Cuerpo, “ha sido acogida positivamente” por las comunidades autónomas. “Todos coincidimos en la necesidad de avanzar hacia un verdadero mercado único a nivel estatal”, sostuvo, apuntando a que será necesario un esfuerzo “conjunto de regulación, normativa, herramientas tecnológicas, acuerdos, guías colaborativas” y otros mecanismos que “permitan avanzar en la unidad de mercado”. El ministro admitió que durante la cita de ayer no se llegó a discutir sobre aspectos tan sensibles como las exigencias de uso de las lenguas cooficiales en los distintos territorios.

Con todo, aunque la cita fue públicamente aplaudida por consejeros como la de Castilla-La Mancha, la de Madrid la calificó de “vacía” y reivindicó generalizar su Ley de Mercado Abierto.

Siguiente paso: Portugal

La creación de un marco común para todas las autonomías españolas es visto por Cuerpo como un primer paso hacia la consecución de un mercado único ibérico de la mano de Portugal, como ya ha anticipado a su homólogo luso, reveló, subrayando la especial importancia que puede tener esta posibilidad para las empresas implantadas en las regiones limítrofes. “Vayamos paso a paso, pero hay que ser ambiciosos”, defendió, recordando que el origen de la iniciativa es la idea de Letta y que, por tanto, tras Portugal vendría la búsqueda de un marco único para toda la UE.

Economía

Gobierno y CCAA se citarán en diciembre para impulsar la 'comunidad autónoma 18'

La reunión busca hacer un diagnóstico de las trabas que impiden la unidad real de mercado

Carlos Reus MADRID.

Gobierno, autonomías y Ayuntamientos volverán a reunirse en diciembre para seguir avanzando en el desarrollo del *Régimen 18*, la propuesta con la que Economía quiere agilizar los trámites burocráticos y homogeneizar los requisitos que necesitan las empresas para operar en varias comunidades. Los representantes de las tres administraciones acordaron ayer establecer un punto de partida, durante la Conferencia Sectorial celebrada en el ministerio que dirige Carlos Cuerpo. “Nos hemos marcado una ambiciosa hoja de ruta para seguir adelante, habrá una próxima reunión antes de finales de año, donde podremos tener un diagnóstico común, para identificar cuáles son las barreras a eliminar”, anunció el titular de Economía.

La intención de Cuerpo es crear una comunidad autónoma virtual, que sirva como espacio para simplificar la burocracia para las empresas que desarrollen negocios a lo largo y ancho de España. Actualmente, la maraña de trámites diferentes que exigen las diferentes regiones retrasa el despliegue de de-

terminados proyectos, algo de la Comisión Europea ha pedido solventar en numerosas ocasiones. El objetivo que persigue Economía es que esas empresas no tengan que solicitar diferentes permisos -según la CCAA en la que quieran operar- y puedan desarrollar su actividad en cualquier autonomía con un único documento oficial. Para ello involucrará a las empresas.

Bruselas exige a España unificar normativas para facilitar los negocios entre territorios

No es la primera vez que un Gobierno trata de atajar este problema. El Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy ya intentó abordar esta cuestión a través de una ley de unidad de mercado que se topó con el marco competencias de las comunidades autónomas, poco después de impulsarse. La norma acabó en los tribunales, y su contenido terminó totalmente descafeina-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo. EFE

do. “Podemos aprender de esa *intentona* anterior que no tuvo éxito por un problema de competencias, queremos evitar este problema dándole la vuelta al enfoque a través de la coordinación y colaboración de todas las administraciones”, aseguró Cuerpo.

Moncloa ya avanzó que trataría de agilizar la concesión de determinados permisos, como en el caso de la construcción de vivienda nueva -para acelerar la ampliación de la oferta inmobiliaria- o en la implementación de puntos de recarga de coches híbridos y eléctricos. Las diferentes normativas autonómicas siguen generando un tapón para el despliegue de este tipo de proyectos. El objetivo, a largo plazo, es extender esta idea de mer-

Economía quiere extender la idea a Portugal y crear un mercado único en la Península Ibérica

cado único también a Portugal, estableciendo un espacio ibérico que permita el intercambio de inversión y de negocios. El ministro Cuerpo ya ha empezado a mantener reuniones con su homólogo portugués, Pedro Reis. “Para nosotros es un elemento esencial pensar en un mercado ibérico integrado, que para las regiones limítrofes con Portugal será especialmente clave”, anticipó.

Destaca la posición de tu empresa con el Certificado a la Gestión Excelente

INFORMA



eEconomista.es



Certifica la gestión excelente de tu empresa

- ✓ **INFORMA analizará** los principales parámetros que determinan la gestión de la compañía.
- ✓ Tras **conseguir la certificación**, la empresa participa en la gala de entrega de los certificados CIEGE.
- ✓ **La empresa y su responsable consiguen visibilidad** específica en eEconomista.es, a través de la cobertura del evento y la entrevista personalizada.

Aprovecha ahora el test GRATIS de evaluación <https://excelencia-empresarial.economista.es/>

Más información en **900 103 020** | clientes@informa.com



Economía activará la Región 20 en el 2025 para eliminar trabas a pymes

FERNANDO H. VALLS
 Madrid

El Ministerio de Economía ya tiene fecha para la activación de la llamada "Región 20" o "Régimen 20", un sistema administrativo unificado para las 17 comunidades y las dos ciudades autónomas que busca avanzar en la eliminación de barreras y obstáculos a la actividad empresarial, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, cuando quieren crecer. El ministro Carlos Cuerpo concretó ayer que será a principios del 2025 cuando se ponga en marcha esta especie de administración común de mejora regulatoria y del clima de negocios ante la maraña burocrática que, en ocasiones, difiere entre territorios.

La Región 20 nacerá con el objetivo de que, por ejemplo, si una empresa de cargadores eléctricos busca instalar sus dispositivos en tres autonomías diferentes, no tenga que enfrentarse a un tedioso proceso burocrático ante tres administraciones. El ministro Cuerpo explicó también que la administración común comenzará a operar en cinco sectores: comercio y hostelería, profesiones reguladas (entre las que se encuentran los abogados, por ejemplo), transporte, formación e infraestructuras (donde se incluye el sector de las energías renovables). Estos cinco sectores son los que protagonizan la mayoría de las reclamaciones que llegan a Economía.

Economía destacó al término del encuentro que todas las comunidades y las dos ciudades autónomas recibieron como positiva la iniciativa. Sin embargo, la Comunidad de Madrid manifestó al término de la conferencia sectorial que fue "una reunión muy vacía de contenido". La consejera de Economía madrileña, Rocío Albert, criticó que el ministro no concretara cómo se alumbrará el proyecto y destacó que en Madrid ya existe una ley de Mercado Abierto que busca eliminar burocracia. "Tenemos la sensación de haber perdido el tiempo", lamentó Albert.

Cuerpo destacó que la constitución de esta Región 20, inspirada en las recomendaciones del informe Letta para impulsar

Madrid criticó la reunión con el ministro y destacó que en la comunidad ya existe una ley similar

la unidad de mercado, es una necesidad urgente en España. "No nos podemos permitir arrastrar los pies" en este terreno, añadió. Para el ministro, la eliminación de capas burocráticas facilitará "la escalabilidad de las pymes". También afirmó que la tecnología y, en concreto, la inteligencia artificial, son elementos que pueden ayudar en el proceso.

La intención del Ministerio



El ministro Cuerpo tras la conferencia sectorial

Cuerpo hizo estos anuncios después de reunir en Madrid a las comunidades autónomas, a las dos ciudades autónomas, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y a la Cámara de Comercio en una conferencia sectorial centrada en el proyecto. El ministro volvió a citar a los consejeros del ramo para el próximo mes de diciembre. En este tiempo les pidió realizar un diagnóstico de situación, identificar cuáles son las barreras que habría que eliminar y plantear una hoja de ruta sobre cómo avanzar.

de Economía es, una vez rodado este Régimen 20 en España, estudiar la posibilidad de ampliarlo a Portugal.

No es la primera vez que un gobierno estatal trata de unificar criterios para facilitar la actividad empresarial entre territorios. En el 2013, el Ministerio de Economía dirigido entonces por Luis de Guindos, aprobó la ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Años más tarde, el Tribunal Constitucional tumbó varios artículos de esa norma por vulnerar el principio de eficacia nacional.●



19 Septiembre, 2024

La inversión no recupera el nivel de 2019 pese al mayor repunte del PIB

El INE revisa al alza el crecimiento de la economía, que resulta ser un 2,5% más grande

ALEJANDRA OLCESE, MADRID

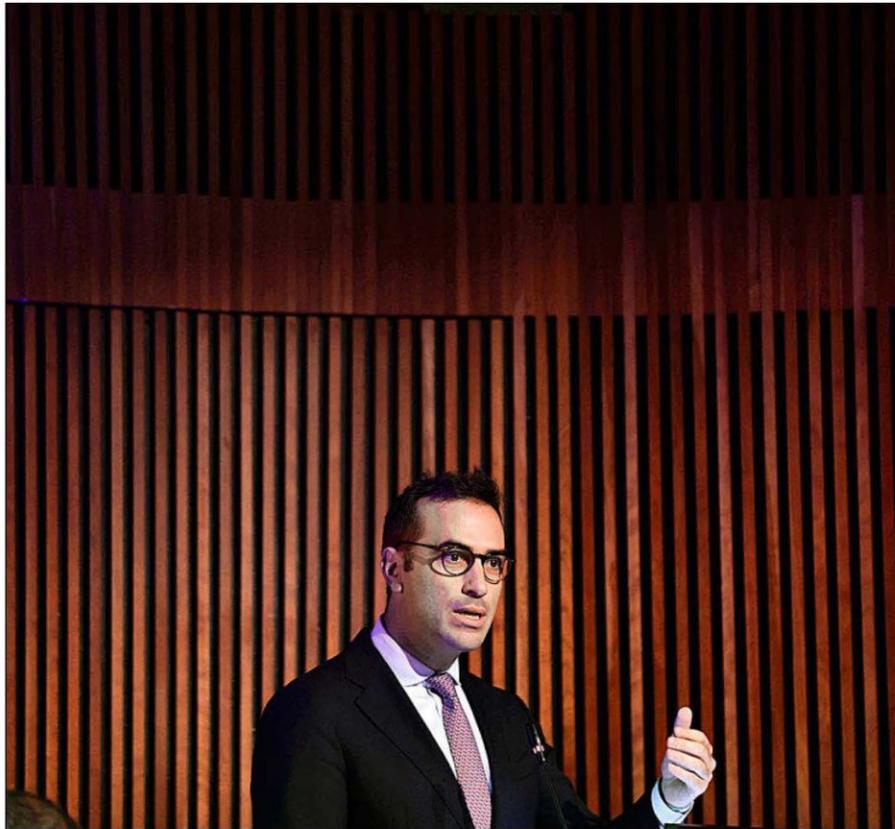
La inversión empresarial, que el Instituto Nacional de Estadística mide por medio de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), se encuentra todavía un 1,4% por debajo del nivel previo a la pandemia a pesar de que el Producto Interior Bruto (PIB) está un 3,6% por encima, según constata ayer el INE al publicar su revisión de la serie histórica desde 1995.

En concreto, la economía española vale hoy un 2,5% más de lo que se creía ayer, ya que el PIB se sitúa a cierre de 2023 en 1.498.324 millones de euros. Esto se debe a que la caída de 2020, provocada por la pandemia, no fue tan fuerte como se creía (fue del 10,9%, tres décimas menos de lo calculado) y a que la recuperación posterior fue más rápida: el PIB creció un 6,7% en 2021 (tres décimas más), un 6,2% en 2022 (cuatro décimas más) y un 2,7% en 2023 (dos décimas más).

El mayor avance de 2023 fue por las exportaciones y el consumo público

Este incremento acumulado es en términos nominales, es decir, en euros corrientes sin tener en cuenta el efecto de la inflación, mientras que la revisión del crecimiento en términos reales ha sido muy inferior, por lo que no altera sustancialmente las previsiones que se manejan para este 2024.

Lo que sí es cierto es que aunque en conjunto que el PIB sea más alto de lo que creíamos es una buena noticia, la composición del crecimiento ha variado ligeramente a peor. En 2023, la revisión al alza se explica principalmente porque subió mucho más de lo previsto el gasto de las



Carlos Cuerpo, ministro de Economía. EFE

Administraciones Públicas (un 5,2% y no un 3,8%) y las exportaciones (un 2,8% y no un 2,3%), mientras que el gasto en consumo final de los hogares repuntó un 1,8% —como se había medido inicialmente— y la Formación Bruta de Capital —en la que se incluye tanto la FBCF, es decir, la inversión, como la variación de existencias— cayó mucho más de lo que

se creía (un 1,6% y no un 0,4%).

«El crecimiento del consumo en 2023 fue del 1,8% con una economía que creció un 2,7%. Que no se haya revisado al alza esta partida nos apunta a un modelo de crecimiento enfocado a la exportación de servicios y el sector exterior y en el que hay varios indicadores de consumo y gasto de los hogares que apuntan a que, pe-

se al crecimiento del empleo, la gente no está gastando en consumo tanto como uno hubiera podido suponer dada la evidencia histórica», señala a este periódico Miguel Cardoso, economista jefe para España en BBVA Research.

En lo que respecta a la inversión, lamenta que «se sigue comportando mal» y que «la recuperación tras la

pandemia se ha hecho sin inversión». «Que la mayor parte de la revisión del crecimiento se deba al consumo público y que se haya dado a pesar de una peor evolución de la inversión es relativamente negativo a futuro, porque intensifica esta percepción de que parte del crecimiento es difícilmente sostenible a medio plazo, sobre todo con la consolidación fiscal del año que viene. No es positivo que en los últimos cuatro años no se haya invertido, lo único que han hecho las empresas es ir reemplazando la maquinaria que se ha quedado obsoleta, pero no han aprovechado el boom de las exportaciones para incrementar capacidad».

Por componentes, la destinada a maquinaria, bienes de equipo y sis-

MENOS BUROCRACIA

PLAN DE ECONOMÍA. El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ha lanzado este miércoles un plan para simplificar los trámites a los que se enfrentan las empresas en las diferentes administraciones, lo que permitirá «eliminar las barreras y obstáculos a la actividad empresarial» y avanzar en la unidad de mercado.

CON LAS CCAA. Cuerpo presentó esta propuesta a la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios, a la que asistieron representantes de todas las comunidades y la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp).

temas de almacenamiento está un 7% por debajo del nivel de 2019 (en este grupo destacan los equipos de transporte, con una brecha del 26,8%); la inversión en recursos biológicos cultivados está un 9,9% por debajo, y la de viviendas y otros edificios es aún un 3,2% inferior. Sólo crece la de productos de propiedad intelectual, que se sitúa un 14,8% por encima.



19 Septiembre, 2024

► El Consejo Económico y Social avisa al Gobierno en su dictamen sobre el anteproyecto: no desarrolla con la suficiente profundidad el funcionamiento de los procesos

La nueva ley para reindustrializar no aclara cómo se hará

R. L. Vargas. MADRID

Reindustrializar España es un mantra que forma parte del programa electoral de prácticamente todos los partidos que concurren a unas elecciones generales. Pero la realidad de la economía española es que el turismo y el sector servicios siguen siendo sus principales motores y que la industria pierde cada vez más terreno. Para intentar revertir la situación, el Gobierno ha elaborado una nueva Ley de Industria y Autonomía Estratégica que, según el Consejo Económico y Social (CES), deja muchas dudas respecto a cómo pretende el Gobierno reindustrializar España.

Este órgano consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y laboral en el que están representados los principales actores sociales y empresariales de la economía española acaba de aprobar su dictamen sobre el anteproyecto de esta ley y aunque valora positivamente la iniciativa, también destaca la existencia de numerosas lagunas en la misma.

Para empezar, el CES asegura que en la ley «no se desarrolla con

la suficiente profundidad el funcionamiento de los procesos de reindustrialización, lo que podría generar problemas con el correspondiente a otras regulaciones».

El organismo también añade que, para los casos en que concurre el reto demográfico y el declive industrial, la norma debería contemplarlos como «supuestos específicos, con su correspondiente definición y desarrollo». Igualmente, solicita umbrales menos estrictos de manera que se puedan plantear reindustrializaciones más allá de los casos más extraordinarios.

A nivel de gobernanza, el análisis también echa en falta la necesaria coordinación no solo entre distintas administraciones con competencias en industria (central y autonómicas), sino también entre distintos departamentos. A este respecto, asegura que un pacto de Estado por la industria «sig-

El órgano consultivo asegura que tampoco recoge medidas para agilizar las ayudas y obvia a las pymes

nificaría elevar la política industrial al rango de las grandes políticas de Estado, y ello supone fortalecer las atribuciones del Ministerio de Industria e incluso crear un órgano estatal interministerial de industria».

Asimismo, al referirse a los Perite (Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica) como elementos clave para evitar la desindustrialización de España, el CES propone «más transparencia e información» de estos proyectos a los agentes sociales y administraciones concernidas.

El anteproyecto, además, no concreta el plazo en el que se tendrá que elaborar el Reglamento de la mesa de reindustrialización que propone crear, lo que, a su entender, puede generar «incertidumbre sobre su funcionamiento».

Financiación

El análisis del CES incide igualmente en ciertas deficiencias del anteproyecto en lo que a la financiación se refiere. Así, recuerda que el acceso a recursos financieros resulta «decisivo para las empresas del sector industrial a la hora de afrontar los retos derivados de la doble transición digital y



La Industria es el 15% del PIB de España, frente al 68% de los Servicios



JESUS G. FERIA



medioambiental. Por ello, el anteproyecto debería hacerse eco de la necesidad de incidir en una mayor diversificación de las fuentes de financiación existentes y facilitar el acceso al crédito».

En cuanto a la agilidad para conseguir estos recursos, el consejo también critica que no se contemplen medidas concretas que permitan «una agilización real y efectiva de los procedimientos administrativos que reduzcan tiempos de espera y eliminen trámites innecesarios».

Plazos

El CES llama asimismo la atención sobre que a pesar de la urgencia de la nueva ley, elementos clave de la misma como la Estrategia, el Plan Estatal, el Consejo, o la Reserva Estratégica carecen de previsiones o plazos. Asimismo, considera que el texto debería ser «más preciso a la hora de incorporar orientaciones respecto al diseño, habilitación o puesta en marcha relativos a los nuevos órganos, instrumentos o procedimientos incorporados en el anteproyecto, inconcreción que puede generar incertidumbre jurídica sobre su funcionamiento».

El análisis del órgano consultivo, el segundo en importancia en España tras el Consejo de Estado, también advierte de que algunas cuestiones que califica de transversales no tienen un tratamiento lo suficientemente adecuado en la ley. Es el caso, según explica, de las pequeñas y medianas empresas industriales, para las que asegura que «no se abordan sus necesidades particulares y sus dificultades»; la reducción de la brecha de género, con ausencia de instrumentos específicos; o el talento industrial, donde asegura que tampoco se contemplan en el articulado medidas con la suficiente profundidad y precisión para llevar a cabo su desarrollo.



19 Septiembre, 2024

El INE revisa al alza el crecimiento de la economía: aumentó un 2,7% el año pasado

El producto interior bruto avanza 1,1 puntos más desde los niveles prepandemia y la deuda baja casi tres puntos hasta el 105% del PIB

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó el martes dos revisiones de los datos del producto interior bruto (PIB). Y estas concluyen que la economía española creció un poco más el año pasado: un 2,7% en lugar de un 2,5%. Es decir, dos décimas más. Además, el PIB aumenta en euros en unos 36.400 millones hasta situarse en 2023 en cerca de 1,5 billones de euros. Eso hace que la ratio de deuda pública sobre PIB se rebaje en casi tres puntos hasta el 105%, según cálculos ya avanzados por el Ministerio de Economía.

También se revisa al alza el crecimiento de 2022, que es ahora cuatro décimas superior: un 6,2%. Y el de 2021 sube en tres décimas, hasta un 6,7%. Es decir, la recuperación de la pandemia fue un poco mejor de lo que había estimado inicialmente el instituto estadístico: supone casi un punto más. La caída del PIB por la pandemia también fue algo menor: en 2020 se desplomó ahora un 10,9% en vez del 11,2%. Estos son los datos de crecimientos reales, una vez restada la inflación, que desde 2019 suman ahora 1,1 puntos más de crecimiento. Si se añade a la evolución de los precios, se tienen los crecimientos nominales del PIB en euros. Tras todos estos cambios, el PIB en euros se situó en 2023 en los 1.498.324 millones de euros, un 2,5% más que antes, cuando alcanzaba los 1.461.889 millones.

Una de las dos revisiones es la que se hace cada cinco años y afecta a toda la serie del PIB, desde 1995 a 2023. En promedio, el PIB en euros es un 0,5% superior todos los años a los niveles registrados en la revisión extraordinaria anterior, que tuvo lugar en 2019. Entre 2010 y 2019, el rango de aumentos del nivel del PIB por año está entre el 0,4% y el 0,8%. Para esta modificación se han utilizado cambios metodológicos y nueva información recibida, principalmente la del censo. Básicamente se ha registrado una mayor población y, por tanto, se ha elevado el nivel del PIB a lo largo de los años. Además, se ha incluido nueva información con una mayor riqueza de la encuesta estructural de empresas por ramas de actividad. Esta estadística contiene ahora una mayor



Un trabajador, el día 2 en Madrid. SAMUEL SÁNCHEZ

cobertura, según explica el INE. Con esta revisión, el nivel de gasto de los hogares sube en 2021 en unos 6.000 millones de euros. Y la inversión en otros 6.000 millones. Si se miran las cifras de 2023, el consumo de las familias sube en unos 17.000 millones y la inversión, en unos 13.000 millones.

En términos reales, como explica María Jesús Fernández, analista de Funcas, la inversión total cae un 1,4% respecto a 2019 en lugar del 3,5% que retrocedía antes. El consumo privado pasa de crecer un 0,1% sobre los niveles precovid a un 0,5%. Esto implica una leve mejora, pero no cambia el relato sobre un comportamiento pobre del consumo y negativo de la inversión en la recuperación de la pandemia, señala María Jesús Fernández. Además, el consumo público se expandió todavía más: un 13,5% en vez del 10,9% que se registraba antes.

Entre 2010 y 2019, el rango de aumentos por año está entre el 0,4% y el 0,8%

El dato

36.400

millones de euros es la cantidad que aumentó el PIB en 2023, según las nuevas revisiones realizadas por el INE. Esto significa que el producto interior bruto se situó el año pasado en cerca de 1,5 billones de euros.

Aunque ha engordado la población, el PIB per cápita real sube entre 2019 y 2023. Con las cifras anteriores descendía, una vez descontada la inflación, un 0,2%. Después de esta revisión, crece un 0,8%. Así su evolución pasa de estar en negativo a colocarse en positivo. En euros supera ligeramente los 30.900 euros.

Esta misma revisión ya se ha publicado en otros países, destaca el INE. Las mayores modificaciones conocidas hasta ahora han sido las de Malta, con una revisión al alza del 8,7% del PIB en euros; Irlanda, un 3,3%, y Países Bajos, un 2,4%. También ha habido una a la baja en Eslovenia, del -0,5%.

Ni Francia, ni Alemania, ni Italia han publicado estas actualizaciones. En cualquier caso, muchas superan el 1,1% que ha elevado el INE el PIB en euros en el ejercicio 2021, que es considerado el año de referencia y que es el

que se compara. La subida del nivel en 2022 para España es del 2% en euros. Y la del 2023 es la mencionada del 2,5%. Estas subidas de las cantidades nominales son mucho mayores que las revisiones que se hacen del crecimiento real, una vez restada la inflación. Los cambios del crecimiento real son en realidad de décimas por año, sostiene Rafael Doménech, economista del BBVA.

La otra revisión que se incluye en estos cambios es la que se hace cada año en septiembre, una vez se ha incorporado información de los tres últimos años. Es decir, cubre 2021, 2022 y 2023. En esta básicamente se sustituyen datos coyunturales por otros de encuestas estructurales mucho más completas. Por ejemplo, las de empresas o las de presupuestos familiares.

Rebote tras la pandemia

Miembros del Gobierno habían señalado que el INE había estimado demasiado bajo el rebote que se produjo tras la pandemia a la luz de los datos que tenían de recaudación tributaria y afiliaciones a la Seguridad Social. Y afirmaban que el crecimiento debería haber sido entre seis y ocho puntos superior. En 2023, ya el INE hizo una mejora del crecimiento real de 1,3 puntos. Y ahora lo sube en 1,1 puntos sumando las dos décimas de 2023, las cuatro de 2022, las tres de 2021 y las tres de 2020.

La responsable de cuentas nacionales del instituto estadístico dijo en una comparecencia en el Congreso en abril que esta revisión de septiembre "no sería significativa". Las diferencias entre los cálculos argumentados por algunos miembros del Gobierno y las cifras del INE se han justificado, sobre todo, por un importante afloramiento de la economía sumergida tras la covid y por el menor número de horas trabajadas. Los datos del Ejecutivo, al ser de registros, no tienen en cuenta si ha habido un traspaso de actividad de la economía informal a la formal. Tampoco contemplan si los trabajadores están haciendo jornadas más cortas.

"Estas revisiones extraordinarias reglamentadas no deben interpretarse como una corrección o error en las estimaciones, sino como la necesidad de incorporar al marco contable las nuevas fuentes y técnicas estadísticas, con el fin de garantizar su calidad, coherencia y comparabilidad internacional, aplicando las mismas recomendaciones y guías metodológicas", dice el INE. Las tasas de crecimiento trimestral se conocerán con su detalle en la actualización que se publicará el día 27.

Doménech señala: "El INE mantuvo el crecimiento de la productividad por puesto de trabajo en 2022 y revisó dos décimas al alza en 2023. En cuanto a la productividad por hora, la revisó a la baja en 2022 y la mantuvo en 2023".



El INE aplica una histórica revisión al alza de hasta 4 décimas en el PIB de 2021 a 2023

El mayor empuje de la demanda exterior impulsó el crecimiento hasta el 2,7% el año pasado

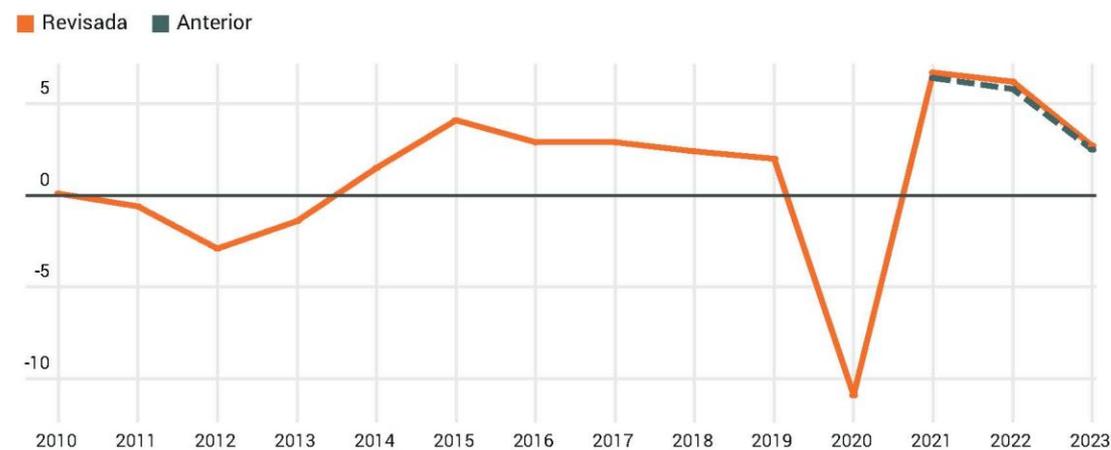
Carlos Reus MADRID.

España creció al 2,7% en 2023, dos décimas por encima de lo registrado inicialmente. El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica una profunda revisión al alza del avance del PIB del año pasado, en que aprecia ahora una mayor contribución de la demanda externa. En concreto, confirman que el incremento en volumen de las exportaciones se situó en el 2,8%, frente al 2,3% estimado en marzo. También se observa un mejor comportamiento de la demanda nacional, la variación interanual del gasto en consumo se revisa al alza cuatro décimas, hasta el 2,7%. No obstante, también se agudizan ciertos desequilibrios, como la dependencia de la economía sobre el gasto público, que el organismo sitúa ahora en el 5,2%, frente al anterior 3,8%. “Este mayor crecimiento ha permitido que todos los componentes de la demanda hayan recuperado ya el nivel previo a la pandemia”, ha subrayado el ministro de Economía en un comunicado, en el que ha insistido en que España continúa liderando el crecimiento económico entre los principales países de la zona euro.

El documento arroja además otras novedades. El deflactor implícito del PIB pasa del 5,9%, de la estimación anterior, al 6,2%. También la renta nacional bruta de España se eleva. Finalmente se situó en 1.491.103 millones de euros en 2023, un 2,6% superior a la estimación anterior. En lo que respecta al empleo, el INE mantiene en el 3,2% la tasa de variación en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, pero lleva el aumento de las horas trabajadas hasta el 2%, una décima más de lo estimado. El crecimiento de la remuneración de asalariados fue del 9,1%, frente al 8,8% anteriormente calculado, en tanto que el excedente bru-

Actualización de las tasas de crecimiento de la economía española

Revisión al alza del PIB de 2023, 2022 y 2021



Fuente: INE.

elEconomista.es

to de explotación avanzó un 9,2%, ocho décimas más que lo calculado previamente. Con todo, el valor del PIB a precios corrientes para 2023 queda en los 1.498.234 millones de euros, 36.435 millones de euros más que lo registrado hace meses.

La actualización de Estadística impacta -además- en las cifras de

2022 y 2021, cuando la economía española creció al 6,2% y al 6,7%, cuatro y tres décimas más a lo estimado, respectivamente. En este caso, también se revisan al alza los componentes de la demanda nacional, consumo e inversión en activos fijos. El saldo del comercio exterior de bienes y servicios, sin embargo, se ha revisado a la baja. A precios

corrientes, la revisión deja el PIB de 2022 en los 1.373.629 millones, y el de 2021 se eleva en 32.480 millones de euros.

Estadística justifica -además- la mejoría de las cifras en una actualización extraordinaria del sistema de medición que la política europea exige a los estados miembros de la Unión Europea. Cabe recordar que la última revisión del método de estimación se llevó a cabo en 2019. Los cambios aplicados en el proceso afectan a toda la serie (1995-2023) con el fin de que sean homogéneos y comparables todos los años. No obstante, mientras que los resultados de los años 1995 a 2020 sólo incluyen el impacto de esta revisión extraordinaria reglamentada, los de los años 2021, 2022 y 2023 incorporan también las actualizaciones habituales de la política de revisión anual ordinaria de las operaciones de cuentas del INE. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, las revisiones en el nivel del PIB a precios corrientes para toda la serie son un 0,5% superiores a la revisión de 2019.

Economía saca pecho y atribuye la corrección al efecto de sus medidas

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerdo, aprovechó ayer la revisión al alza del crecimiento del PIB publicada por el INE para echar en cara al PP que se trata de “un mal día para los agoreros en materia económica”, y destacó que España crece más y de forma más equilibrada. “Estamos creciendo más fuerte, de forma más equilibrada y más responsable, lo que confirma el éxito en materia de

gestión de la política económica de este Gobierno”, insistió ayer Cuerdo, durante una interpelación en la Cámara Baja. El titular de Economía recordó que, de acuerdo con los datos difundidos por Estadística, España ha crecido en estos años un punto más de lo estimado, 3,6 puntos por encima del nivel prepandemia y se adelanta a 2022 el año en el que el país ya superó los porcentajes preCovid.



El INE revisa al alza el PIB desde 2020 y adelanta la recuperación del Covid

NUEVA MEJORA/ El organismo estadístico eleva en 36.400 millones su estimación del PIB en 2023 debido a un aumento del gasto público mayor de lo calculado inicialmente, aunque también a la inversión.

Pablo Cerezal, Madrid
 La crisis económica derivada del coronavirus habría sido algo menos intensa de lo calculado inicialmente y su recuperación, algo más rápida de lo estimado. El Instituto Nacional de Estadística revisó ayer al alza las cifras de PIB de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, con lo que suma 36.400 millones al cálculo previo del volumen de actividad para este último ejercicio. Con ello, esta mejora (la cuarta en los últimos dos años) engrasa los objetivos de déficit y permitirá diluir el tamaño de la deuda en un PIB algo más elevado.

El INE revisó ayer sus anteriores estimaciones de PIB de los años posteriores a la pandemia en lo que supone la cuarta mejora desde septiembre de 2022. En concreto, el organismo estadístico minoró el desplome de la economía en 2020 en tres décimas, hasta el 10,9%, y elevó sus cálculos para los tres años posteriores, mejorando el dato de 2021 en tres décimas (al 6,7%), el de 2022 en cuatro décimas (al 6,2%) y el de 2023 en dos décimas (al 2,7%). Con todo ello en cuenta, el PIB del año pasado se eleva hasta los 1.498.324 millones de euros, 36.435 millones por encima de los 1.461.889 millones estimados anteriormente.

En particular, el grueso de la revisión al alza acumulada en los últimos cuatro años se concentra en el gasto público,

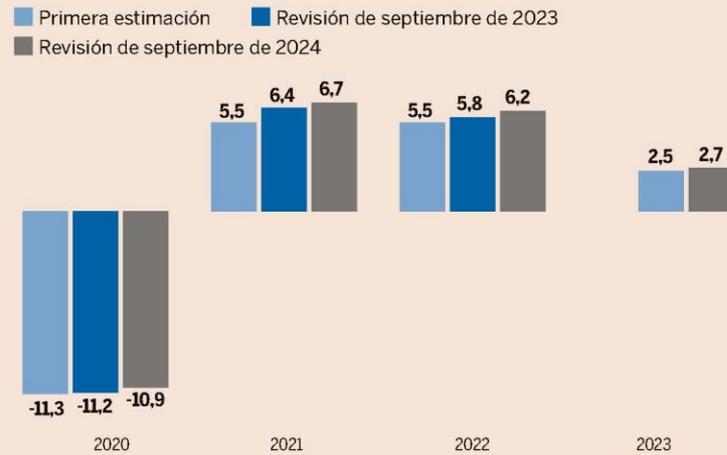
para el que el INE calcula un avance del 13,5% entre 2019 y 2023, lo que supone un alza de 3,6 puntos, seguido de la inversión, para la que apunta a un recorte de 1,4 puntos, frente al desplome del 3,5% estimado anteriormente. Asimismo, el consumo privado gana cuatro décimas, hasta el 0,5%, si bien este avance se debe fundamentalmente a las importaciones (seis décimas más, hasta el 5,4%), frente a un avance algo menor de las importaciones (del 6,4%, medio punto menos).

Esta revisión al alza se debe fundamentalmente al aumento de la población. Más en detalle, la nota de prensa alude a "la incorporación de la información derivada de los nuevos censos de Población y Viviendas 2021 y la nueva información disponible por la mejora de cobertura de la Encuesta Estructural de Empresas", "las recomendaciones del Sistema Estadístico Europeo sobre *stock* de capital o consumo de capital fijo" y "la revisión de las estadísticas de Balanza de pagos y Posición de Inversión Internacional, del Banco de España y de las cuentas de las Administraciones Públicas de la IGAE".

Cuatro revisiones
 Durante los últimos años, el INE ha recibido numerosas críticas tanto por subestimar la actividad económica inicialmente como por las poste-

MEJORA ESTADÍSTICA

Producto Interior Bruto. Variación anual, en %



Expansión

Fuente: INE

riores revisiones al alza, pero hay que tener en cuenta que varios elementos han dificultado la medición de las cifras de actividad. Es el caso de la espiral inflacionista, la irrupción del teletrabajo, el cada vez menor consumo energético por unidad de PIB o el crecimiento demográfico por la llegada de inmigrantes. El INE usa estas variables para calcular el volumen del PIB, por lo que un cambio en sus relaciones puede distorsionar las estimaciones.

En concreto, el INE ha realizado cuatro revisiones al

za desde septiembre de 2022. En la primera, el INE elevó cuatro décimas su estimación de PIB para 2021, pero recortó a cambio el dato de 2020; en la segunda, en septiembre de 2023, elevó sus cálculos para 2020, 2021 y 2022 en 1,3 puntos porcentuales en total; y la tercera, fue un ajuste menor, donde el organismo estadístico ya anunciaba esta nueva subida. Con todo ello, el PIB habría recuperado el nivel previo al estallido de la crisis del coronavirus en el segundo trimestre de 2022, en lugar de en el tercero, y se si-

tuaría ya casi un 6% por encima de las cifras previas a la pandemia en el segundo trimestre de este año, último dato disponible, frente al 4,7% calculado anteriormente.

El Gobierno ha celebrado estas cifras que en palabras del ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, reflejarían un crecimiento "más fuerte, más equilibrado y fiscalmente responsable", lo que a su juicio demuestra "la eficacia de las medidas puestas en marcha por este gobierno". Estas palabras se deben a que, con el nuevo

La subida facilita el cumplimiento de los objetivos de deuda y de déficit para este año

cálculo del PIB rebaja tanto el déficit como la deuda en relación al volumen de la economía nacional, pero llaman la atención cuando el principal elemento que tira al alza del PIB es el gasto público. Además, también sorprende que, aunque la actividad está plenamente recuperada de la pandemia desde hace dos años, deuda y déficit se encuentran lejos de los niveles de 2019.

En concreto, el aumento del PIB en 36.435 millones en términos estadísticos ha provocado que la deuda pública al cierre del pasado ejercicio se reduzca del 107,7% del volumen de la economía nacional al 105%, lo que la sitúa en cifras todavía muy elevadas pero algo más manejables. Además este ajuste permite asegurar que España cumplirá con el objetivo marcado por el Gobierno de situar la deuda en el 110% del PIB al cierre del año, a pesar del notable incremento de los pasivos en la primera mitad del ejercicio.

Asimismo, este nuevo cálculo también da un margen extra de 1.158 millones para cumplir con el objetivo de déficit, del 3% del PIB. Antes de la revisión, esta cifra implicaba que el desfase de las cuentas públicas de las Administraciones Públicas para este año se tendría que situar en torno a 46.444 millones, de acuerdo con las últimas proyecciones de PIB del Banco de España, pero este nuevo cálculo elevaría esta cifra hasta los 47.602 millones, facilitando su cumplimiento.

Normas & Tributos

Los autónomos llegan a los tribunales para evitar devolver las ayudas de la pandemia

Las mutuas comienzan a reclamar por carta las prestaciones indebidamente concedidas

Eva Díaz MADRID.

Los autónomos llegan a los tribunales para evitar devolver las ayudas que recibieron durante la pandemia. Estos profesionales han empezado a recibir desde hace dos meses las cartas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social reclamándoles que acrediten si cumplían con los requisitos para recibirlos y, en caso contrario, pidiendo la devolución del dinero. Carlos Moreno, abogado senior de Unive Abogados, asegura que las mutuas están pidiendo el reembolso incluso a autónomos que cumplían con los requisitos y sus expedientes ya eran definitivos. Ahora les parece insuficiente la manera de acreditarlos.

Estas prestaciones se pusieron en marcha el 14 de marzo de 2020, coincidiendo con la declaración del estado de alarma por el Covid-19, y hasta el 30 de junio de ese año, con el objetivo de que los autónomos afectados por el cierre total del negocio o la menor facturación durante la pandemia pudieran subsistir. En total, se concedieron ayudas a 1,48 millones de profesionales por un montante de 3.741 millones de euros.

El Tribunal de Cuentas, en su informe del 20 de diciembre de 2023, detectó “incumplimientos significativos” de los requisitos legales exigidos para percibir las ayudas. La falta de claridad de la normativa y las continuas modificaciones (se cambió hasta siete veces) provocaron discriminación en la concesión de las prestaciones ya que, según el momento, a cada autónomo se le exigió unas condiciones y forma de acreditarlas diferentes. Carlos Moreno indica que por eso las mutuas encargadas de la gestión de estas ayudas están actualmente revisando todos los expedientes y reclamando la devolución de las presta-



Un trabajador recoge una terraza durante la pandemia. LUIS MORENO

En total, se dieron más de 3.700 millones de euros a 1,48 millones de profesionales

ciones en los casos en los que entienden que no se reunían los requisitos.

“La cruda realidad es que, en muchos casos los requisitos no se reunían (por poco o por mucho) pero aun así las ayudas se concedieron con carácter provisional e incluso han llegado a declararse definitivas

en algunos casos”, indica. No obstante, Moreno añade que hay profesionales a los que se les está reclamando la devolución, aunque su expediente se haya declarado definitivo o cumplieran con los requisitos, bajo el argumento de que no están bien acreditados.

Según el experto, los autónomos primero deben acreditar a la mutua pertinente que reunían los requisitos para percibir la ayuda y no verse obligados a devolverla. No obstante, en el caso de que no reúnan esos requisitos y tienen que devolverla, pero no tienen liquidez para hacerlo o, aun reuniéndolos se les requiere el reembolso, han de acudir a la vía judicial si quieren tratar de evitar el pago.

La opción es acudir a la vía judicial y plantear una demanda para que se aplique la doctrina Cakarevic del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Esta doctrina establece que si el ciudadano ha actuado de buena fe, no resulta procedente exigir el reembolso de las prestaciones indebidamente percibidas cuando el error es imputable exclusivamente a las autoridades y supondría una carga desproporcionada para el beneficiario. Moreno asegura que es muy difícil que los tribunales inferiores puedan aplicar esta doctrina de forma automática ya que procede de un caso de Croacia con distinta regulación a la nacional, pero apunta a que los asuntos tendrán recorrido judicial hasta llegar al Tribunal Supremo.

Moreno matiza que acudir a la vía judicial dependerá de la cantidad que reclamen las mutuas. Si la cifra es mínima, no merece la pena por coste, todo dependerá de cuánto tiempo se recibieron las ayudas y de la cuantía.

@ Más información en www.economista.es/ecoley

El CGPJ prepara la reforma del sistema para elegir sus vocales

Presentarán la propuesta a las Cortes en el plazo de seis meses que fija la ley

E. D. MADRID.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) trabaja en presentar una propuesta a las Cortes generales para modificar el sistema de elección de sus vocales, para que los de procedencia judicial sean elegidos por los miembros de la propia carrera.

Los representantes del órgano anunciaron ayer al comisario de Justicia de la Comisión Europea, Didier Reynders, que trasladarán al Gobierno, al Congreso de los Diputados y al Senado la propuesta en los plazos marcados por la ley, es decir, en seis meses.

La presidenta del CGPJ y del Tribunal Supremo, Isabel Pere-

El órgano tiene pendiente cubrir casi 100 vacantes, entre ellas, las del Supremo

lló, recibió ayer al comisario europeo al que agradeció su labor de mediación para la renovación del CGPJ y dio cuenta de la marcha del proceso de reordenación de la institución en el nuevo mandato.

El órgano tiene pendiente la cobertura del centenar de vacantes entre cargos gubernativos y plazas de magistrado al Tribunal Supremo. Perelló avanzó que los nombramientos se harán con plena transparencia e independencia y atendiendo estrictamente a los principios de mérito y capacidad. Asimismo, destacó el esfuerzo realizado por los magistrados del Tribunal Supremo ante el elevado número de vacantes.

Los abogados se manifestarán el día 28 para exigir pensiones dignas

Piden cotizar en el régimen de autónomos para cobrar la prestación mínima

E. Díaz MADRID.

Asociaciones y plataformas de abogados han convocado una manifestación el sábado 28 de septiembre en Madrid para reclamar el acceso a unas pensiones dignas para este gremio. Muchos profesionales, tras años cotizando a la Mutualidad de

la Abogacía, se han jubilado y están recibiendo pensiones que no alcanzan los 500 euros, tal y como indica el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

Los profesionales, que llevan ya meses de negociaciones frustradas con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración, encabezado por Elma Sáiz, reclaman al Gobierno poder traspasar su cotización de las mutualidades de la abogacía al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos (RETA)

de la Seguridad Social y que se les reconozca todos los años en los que han aportado a estas mutualidades.

Posición del Gobierno

De momento, el Gobierno plantea mejorar las pensiones solo en determinados casos de vulnerabilidad. Asimismo, la Administración rechaza reconocer la antigüedad de la cotización de estos profesionales y les propone que ‘compre’ cotizaciones. Es decir, si un abogado ha aportado a la mutualidad 30 años

y por cada uno de esos años ha generado 600 euros para su futura prestación, ahora tendrá un fondo de 18.000 euros. Si pasa este fondo a la Seguridad Social, y cada año de cotización de un autónomo supone aportaciones por 1.000 euros; con su fondo solo podrá ‘comprar’ 18 años de antigüedad en vez de los 30 que lleva aportando.

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha anunciado que el próximo 28 de septiembre pondrá a disposición sus instalacio-

nes del número 9 de la calle Serrano para recibir a los profesionales de toda España que participarán en la manifestación convocada para ese día en defensa de jubilaciones dignas.

También ha habilitado un servicio de préstamo de togas, disponible el viernes 27 de septiembre a partir de las 13h en las salas de abogacía de los juzgados de Plaza de Castilla, Princesa, Julián Camarillo y Móstoles, para quienes necesiten este recurso.